



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO CONTRIBUCIÓN
DEMOCRÁTICA Y SUS INCIDENCIAS EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCASHUAMÁN,
2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:
BACH. YURI CURIN PALOMINO PARCO**

**ASESOR:
Dr. CPCC. FREDY RUBÉN LLANCCE ATAO**

AYACUCHO – PERÚ

2018



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO CONTRIBUCIÓN
DEMOCRÁTICA Y SUS INCIDENCIAS EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCASHUAMÁN,
2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:
BACH. YURI CURIN PALOMINO PARCO**

**ASESOR:
Dr. CPCC. FREDY RUBÉN LLANCCE ATAO**

AYACUCHO – PERÚ

2018

HOJA DE FIRMA DEL JURADO EVALUADOR

Dr. CPCC. LUIS TORRES GARCÍA
Presidente

Mgr. CPCC. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA
Secretario

Mgr. CPCC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
Miembro

Dr. CPCC. LLANCCE ATAO FREDY RUBEN
Asesor

AGRADECIMIENTO

A DIOS QUIEN ME DIO LA VIDA Y LA FUERZA PARA PODER SALIR ADELANTE, PODER LLEGAR A TERMINAR LA CARRERA Y POR DARME LA MOTIVACIÓN PARA PODER REALIZAR ESTA TESIS Y CONCLUIR SATISFACTORIAMENTE.

A LAS AUTORIDADES Y CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE - ULADECH, POR SU APOYO INCONDICIONAL Y PROFESIONAL A LO LARGO DE MI FORMACIÓN ACADÉMICA.

AGRADEZCO TAMBIÉN A MI ASESOR DE TESIS EL DR. CPCC. LLANCCE ATAO FREDY RUBÉN POR HABERME BRINDADO SU GRATITUD QUE CON SUS ASESORÍAS, CONSEJOS Y SUGERENCIAS HICIERON POSIBLE, PARA LLEVAR TODO EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

DEDICATORIA

MI MÁS SINCERO
AGRADECIMIENTO,
RECONOCIMIENTO Y CARIÑO A
MI FAMILIA, POR TODO EL
ESFUERZO QUE HIZO PARA
DARME UNA PROFESIÓN Y
HACER DE MÍ UNA PERSONA DE
BIEN, GRACIAS POR LOS
SACRIFICIOS Y LA PACIENCIA
QUE TUVISTE EN TODOS ESTOS
AÑOS.

AL PROFESOR DR. CPCC.
LLANCCE ATAO FREDY RUBÉN
POR SU GRAN APOYO Y
MOTIVACIÓN PARA LA
CULMINACIÓN DE NUESTROS
ESTUDIOS PROFESIONALES Y
PARA LA ELABORACIÓN DE
ESTA TESIS POR SU APOYO
OFRECIDO EN ESTE TRABAJO.

RESUMEN

La presente tesis pertenece a la línea de investigación de Finanzas – Contabilidad, de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote denominado: El presupuesto participativo como contribución democrática y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017, tiene el siguiente objetivo general: Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017, la modalidad utilizada en la investigación es Descriptivo, Cualitativo, Bibliográfico, Documental y de Caso, tiene las siguientes conclusiones: De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 92% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 87% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo es una contribución democrática orientada a la ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. Tiene como recomendación: Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán: Que se sirva socializar con los funcionarios y servidores a fin de que tomen conocimiento que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán; por tanto el presupuesto participativo es una contribución democrática orientada a la ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Palabras clave: Presupuesto participativo, Contribución democrática

ABSTRACT

This thesis belongs to the Finance - Accounting research line of the Professional Accounting School of the Catholic University of Los Angeles de Chimbote called: The participatory budget as a democratic contribution and its incidences in the Provincial Municipality of Vilcashuamán, 2017, has the following general objective: Determine that the participatory budget is an instrument of democratic contribution that generates incidences for an efficient execution of expenses in investment projects in the Provincial Municipality of Vilcashuamán, 2017, the modality used in the research is Descriptive, Qualitative, Bibliographic, Documentary and Case, has the following conclusions: According to the chart and graph 1, 92% of respondents consider that the participatory budget is an instrument of democratic contribution that generates incidences for an efficient execution of expenses in investment projects. sion in the Provincial Municipality of Vilcashuamán. According to the chart and graph 2, 87% of respondents consider that the participatory budget is a democratic contribution aimed at the efficient execution of expenses in investment projects in the Provincial Municipality of Vilcashuamán. It has as recommendation: To the Mayor of the Provincial Municipality of Vilcashuamán: That it serves to socialize with the officials and servants so that they take notice that the participatory budget is an instrument of democratic contribution that generates incidences for an efficient execution of expenses in projects of investment in the Provincial Municipality of Vilcashuamán; therefore the participatory budget is a democratic contribution oriented to the efficient execution of expenses in investment projects in the Provincial Municipality of Vilcashuamán.

Keywords: Participatory Budget, Democratic Contribution

CONTENIDO

HOJA DE FIRMA DEL JURADO EVALUADOR.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	ix
ÍNDICE DE CUADROS	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	13
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	15
III. HIPÓTESIS	38
IV. METODOLOGÍA.....	39
4.1. Diseño de la investigación.....	39
4.2. Población y muestra.....	39
4.3. Definición y Operacionalización de variables	40
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	40
4.5. Plan de análisis.....	41
4.6. Matriz de consistencia	42
4.7. Principios éticos	43
V. RESULTADOS.....	44
5.1. Resultados.....	44
5.2. Análisis de resultados.....	60
VI. CONCLUSIONES.....	67
Recomendaciones	69
Aspectos Complementarios	71
Bibliografía	71
Anexos	73

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1	¿Considera usted que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	47
Figura 2	¿Para usted el presupuesto participativo es una contribución democrática orientada a la ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	48
Figura 3	¿Considera usted que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.....	49
Figura 4	¿Considera usted que el presupuesto participativo está orientada a la programación de proyectos de inversión de necesidad de la población en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.....	50
Figura 5	¿Considera usted que la contribución democrática debe ser concertada con la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.....	50
Figura 6	¿Considera usted que la participación ciudadana contribuye a la mejora de vida de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.....	51
Figura 7	¿Considera usted que la población o los beneficiarios solicitan la programación de los proyectos de acuerdo a sus necesidades? ...	52
Figura 8	¿Considera usted que la programación del presupuesto participativo debe ser necesariamente con la participación de la población beneficiaria en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.....	52
Figura 9	¿Considera usted que el presupuesto participativo eficiente está orientada al cumplimiento de objetivos y metas en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	53

Figura 10	¿Considera usted que la formulación del presupuesto participativo se efectúa de manera económica en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	54
Figura 11	¿Considera usted que el presupuesto participativo eficiente está orientado a la mejora de la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	54
Figura 12	¿Considera usted que el presupuesto participativo contribuye a la mejora de las necesidades básicas de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	55
Figura 13	¿Considera usted que la programación del presupuesto participativo se cumple por parte de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	56
Figura 14	¿Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo debe ser fiscalizado por los beneficiarios en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	57
Figura 15	¿Considera usted que la contribución democrática debe ser obligatorio en la formulación del presupuesto participativo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	57
Figura 16	¿Considera usted que para la formulación del presupuesto participativo se debe capacitar a la población beneficiaria?	58
Figura 17	¿Considera usted que la contribución democrática para la formulación del presupuesto participativo debe ser eficiente en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	59
Figura 18	¿Considera usted que el presupuesto participativo está orientado a la programación de las necesidades de la población de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	60

ÍNDICE DE CUADROS

Tabla 1	¿Considera usted que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	47
Tabla 2	¿Para usted el presupuesto participativo es una contribución democrática orientada a la ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.....	48
Tabla 3	¿Considera usted que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.....	49
Tabla 4	¿Considera usted que el presupuesto participativo está orientada a la programación de proyectos de inversión de necesidad de la población en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.....	49
Tabla 5	¿Considera usted que la contribución democrática debe ser concertada con la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.....	50
Tabla 6	¿Considera usted que la participación ciudadana contribuye a la mejora de vida de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.....	51
Tabla 7	¿Considera usted que la población o los beneficiarios solicitan la programación de los proyectos de acuerdo a sus necesidades? ...	51
Tabla 8	¿Considera usted que la programación del presupuesto participativo debe ser necesariamente con la participación de la población beneficiaria en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.....	52
Tabla 9	¿Considera usted que el presupuesto participativo eficiente está orientada al cumplimiento de objetivos y metas en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	53

Tabla 10	¿Considera usted que la formulación del presupuesto participativo se efectúa de manera económica en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	53
Tabla 11	¿Considera usted que el presupuesto participativo eficiente está orientado a la mejora de la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	54
Tabla 12	¿Considera usted que el presupuesto participativo contribuye a la mejora de las necesidades básicas de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	55
Tabla 13	¿Considera usted que la programación del presupuesto participativo se cumple por parte de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	56
Tabla 14	¿Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo debe ser fiscalizado por los beneficiarios en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	56
Tabla 15	¿Considera usted que la contribución democrática debe ser obligatorio en la formulación del presupuesto participativo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	57
Tabla 16	¿Considera usted que para la formulación del presupuesto participativo se debe capacitar a la población beneficiaria?	58
Tabla 17	¿Considera usted que la contribución democrática para la formulación del presupuesto participativo debe ser eficiente en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	59
Tabla 18	¿Considera usted que el presupuesto participativo está orientado a la programación de las necesidades de la población de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?	59

I. INTRODUCCIÓN

El tema de investigación denominado: **El presupuesto participativo como contribución democrática y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017**, esta investigación tiene por finalidad el presupuesto participativo es un instrumento que nace las opiniones de los beneficiarios en forma democrática con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación y el control y seguimiento correspondiente, por tanto el presupuesto participativo incide en la efectividad y eficacia del manejo de los recursos públicos de las entidades públicas del Perú.

El tema de Presupuesto Participativo, es un tema a nivel mundial con énfasis en América, sobre todo en Brasil y por tanto no es un tema ajeno a nivel nacional vale decir en el Perú, tampoco este tema de vital importancia no es ajeno a nivel regional y local sobre todo a nivel del Gobierno Regional de Ayacucho y de los Gobiernos Locales que utilizan con frecuencia el presupuesto participativo.

El propósito de la investigación es, generar la participación ciudadana en la formulación, ejecución y control del presupuesto participativo, que la población o los beneficiarios soliciten a la entidad que proyectos deben programarse para la ejecución con los fondos públicos y sobre todo participen en el control presupuestario.

La importancia de las variables como son: Variable independiente Presupuesto Participativo y variable contribución democrática, radica por cuanto la formulación del presupuesto participativo es de suma importancia, por cuanto está referido a la programación de proyectos y/u obras de acuerdo a las necesidades prioritarias de la población con la participación plena de los mismos y sobre todo la entidad cumpla con ejecutar de acuerdo a lo programado.

Por otra parte, las partes importantes de nuestra investigación están conformado principalmente por el título de la investigación, introducción, descripción de variables, matriz de consistencia.

El problema identificado es el siguiente:

¿De qué manera el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017?

Se ha planteado el siguiente objetivo general:

Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017.

Se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- Determinar que el presupuesto participativo es una contribución democrática orientada a la ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017.
- Establecer que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017.
- Describir que el presupuesto participativo está orientada a la programación de proyectos de inversión de necesidad de la población en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

La justificación: No existen investigaciones que hayan realizado estudios rigurosos sobre la investigación propuesta, es un trabajo de investigación inédito que no existe, y es de vital importancia por cuanto nos permite determinar la importancia del presupuesto participativo como instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión, por tanto es una investigación de trascendencia que servirá como instrumento de mejora para la gestión municipal de las entidades públicas, además es factible de ser investigado, porque el investigador tiene a favor los factores: Nivel de conocimiento, acceso de información, motivación, se cuenta con la disponibilidad de recursos

financieros, humanos y materiales, se tendrá en cuenta los aspectos éticos que permitan realizar la presente investigación.

La importancia del presupuesto como un elemento de planificación, gestión, control y evaluación expresado en términos económicos – financieros dentro del marco de un plan estratégico, capaz de ser una herramienta que promueve la integración en las diferentes áreas que tenga la institución financiera pública, la participación como aporte al conjunto de iniciativas dentro de cada centro de responsabilidad para su cumplimiento de una estructura claramente definidos para este proceso.

El presupuesto participativo es un instrumento para la toma de decisiones en el sector público. Asimismo, el presupuesto público proporciona estándares cuantitativos con respecto a los cuales se puede medir y comparar los recursos del Estado, así como señala las desviaciones entre el consumo estándar y el real, convirtiéndose en un dispositivo de control.

La presente investigación servirá como una herramienta para mejorar la gestión gubernamental. Los resultados de la presente investigación permitirán a las autoridades competentes del sector municipal a evaluar, diagnosticar la situación actual de la participación democrática ante el presupuesto participativo y proponer alternativas de solución frente ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión.

Respecto a la metodología teniendo en cuenta la complejidad para la recolección de datos de carácter económico, financiero y gestión en las entidades a encuestar, debido a que algunas entidades guardan en absoluta reserva la información de sus actividades, el método de investigación es Descriptivo, Cualitativo, Bibliográfico, Documental y de Caso.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. El tema de investigación denominado: **El presupuesto participativo como Contribución democrática y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017**. Hace referencia para esta investigación, trabajos realizados por

autores que han sentido la inquietud hacia la temática en investigación, estableciendo antecedentes de tipo internacional, nacional y local.

Internacional

Suárez, M. (2015), en su tesis titulada: “Un análisis de la literatura académica sobre presupuestos participativos en Latinoamérica: los casos de Argentina, Chile, Perú y Uruguay. Tesis para optar el grado de Magíster en Desarrollo Humano – Facultad de Ciencias en la Universidad de Buenos Aires - Argentina; el estudio de investigación tuvo como objetivos, identificar qué se ha estudiado sobre PP en Argentina, Chile, Perú y Uruguay y qué se sabe sobre los procesos participativos en estos países.

Analizar la forma en que las producciones académicas surgidas a partir de finales de la década del 80 han postulado la vinculación entre la implementación de presupuestos participativos y el fortalecimiento de la capacidad de agencia de la ciudadanía. Relevar, sistematizar y analizar las principales producciones académicas que abordan el estudio de la participación en los presupuestos participativos. Esta investigación tiene como sustento metodológico el modelo de investigación documental. La literatura académica en la que se basó la investigación fueron las producciones teóricas e investigaciones empíricas.

EL autor llega la conclusión que las producciones académicas que estudian la participación en los presupuestos participativos para Argentina, Chile, Perú y Uruguay han postulado (teórica y empíricamente) la relación entre la implementación de ésta política y el fortalecimiento de la capacidad de agencia de la ciudadanía, por otra parte el autor hace referencia en relación a la capacidad de agencia los aspectos más interesantes de observar a las personas que se agencian.

Zuñiga, A. (2015) en su tesis titulada: “Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador”. Tesis para optar el grado de Magister Administración Bancaria y Finanzas en la Universidad de Guayaquil, Guayaquil – Ecuador 2015; el autor orienta su trabajo a enfocar y describir los lineamientos, mecanismos,

metodologías y herramientas de planificación esenciales para la elaboración de las proformas presupuestarias anuales de todas las Entidades del Sector Público del Estado ecuatoriano, con la finalidad de asegurar una optimización en la asignación y distribución de los recursos presupuestarios en las Instituciones públicas a través de una correcta determinación y proyección de los ingresos y egresos en las mismas.

Se analizará para poder efectuar análisis comparativos las metodologías implementadas por países como Argentina y Chile para la formulación de presupuestos.

Esta investigación tiene como sustento metodológico el modelo de investigación documental. Por otra parte el autor concluye que, de acuerdo a los resultados obtenidos en el presente estudio analítico comparativo, la hipótesis es aceptada en función de que los lineamientos empleados por el Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), para la elaboración de las Proformas Presupuestarias de las Entidades del Sector Público del Ecuador, si obedecen a las mejores prácticas de la administración pública y financiera de América Latina.

Por otra parte el autor establece que el Ecuador aplica la técnica metodológica para la elaboración de presupuestos conocida como “Presupuestos por Resultados” además que incorpora la “Gestión por Resultados” con el fin de disminuir la rigidez en la elaboración de los presupuestos, facilitando el proceso de negociación presupuestario entre los distintos actores que lo conforman, evitando los recortes de los presupuestos institucionales, adoptando una visión amplia y de largo plazo, y permitiendo la mejor toma decisiones en la rendición de cuentas.

Nacional

Aguilar, S. & Mendoza, R. O. (2015) en su tesis titulada: “Percepciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el presupuesto participativo de las municipalidades distritales de Puno y Acora”, tesis para obtener el Título Profesional de Licenciado en Sociología en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno – Perú.

El trabajo de investigación en referencia está referido a la participación ciudadana para efectuar una programación de los proyectos de inversión pública de acuerdo a las necesidades básicas que tiene la población orientadas a mejorar las condiciones de vida del poblador orientadas a efectuar gastos de calidad eficientes al cumplimiento de objetivos y metas institucionales, se estableció como objetivo: describir que las percepciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública prioriza el presupuesto participativo en la municipalidad de Puno y Acora, la metodología que utilizó fue descriptivo, bibliográfico y analítico.

El autor concluyó que, la participación ciudadana mediante sus organizaciones, se convierte en este proceso del presupuesto participativo, no solo en un espacio importante para vigilar, fiscalizar el funcionamiento de la gestión pública y en especial de la gestión local. Si no se convierte en una herramienta de democracia participativa o de la democracia directa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones. Asimismo la participación de las organizaciones sociales, barriales, comunales, implica además, una perspectiva de intervención creativa, orientadora en la definición y ampliación de nuevas políticas públicas en la gestión local. Por lo que las organizaciones, actúan en común con el propósito de defender y resolver de manera colectiva los problemas compartidos.

De las características organizacionales se puede evidenciar que la frecuencia de participación de los representantes de las organizaciones en los talleres del presupuesto participativo, desarrollados por la municipalidades de Puno y Acora en ambos casos son pocas veces. El autor llega a las siguientes conclusiones: El 31.9% en Puno y el 71.4% en Acora del total de entrevistado. Por otro lado, el 72.3% en Puno y el 85.7% de los agentes participantes entrevistados mencionan que las razones de participación no surgen por motivación propia de la organización, sino esto obedece a la invitación de la autoridad municipal. El autor estableció como resultados, el proceso del presupuesto participativo es llevar propuestas y así mismo priorizar y ejecutar su proyecto a favor su organización o localidad, esta afirma represento el 61.3% en Puno y 57.1% en Acora.

Asimismo, el 60.5% de los agente participantes en Puno consideran que los beneficios de la participación de las organizaciones en el presupuesto participativo no solo es mejorar la participación en el proceso de toma de decisiones públicas, si no este instrumento busca mejorar la calidad de vida del ciudadano, mientras el 85.7% en el distrito de Acora, consideran que los 94 beneficios que trae el presupuesto participativo es realizar más obras en su localidad, finalmente, el 59.7% de los agentes participantes entrevistado consideran que consideran que una de las dificultades que tienen el proceso del presupuesto participativo es la poca información que se brinda sobre este espacio, en cambio el 71.4% de los agentes participantes entrevistado en Acora afirma que la dificultad se centra en el poco interés que se tiene hacia el proceso del presupuesto participativo.

Aguilar C., G. A. (2015), en su tesis: “Diseño de una estrategia de participación ciudadana en los presupuestos municipales de la región la libertad”, tesis para optar el grado académico de Doctor en Administración de la Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo – Perú. El objetivo de la investigación fue diseñar una estrategia de participación ciudadana en los presupuestos municipales siendo la población la región La Libertad

Considerando como enunciado de problema ¿De qué manera el diseño de una estrategia de participación ciudadana en los presupuestos municipales de la región La libertad permitirá que éstas fortalezcan el proceso de formulación del presupuesto municipal?, planteándose como hipótesis que dicho diseño sí fortalece el proceso de formulación de presupuesto municipal porque en ella participan la sociedad civil y las organizaciones sociales de base.

En la investigación se evaluó a la muestra fue la municipalidad distrital de Paiján, provincia de Ascope, región La Libertad. El método que se utilizó fue el método descriptivo, explicativo y analítico. La técnica utilizada fue la entrevista y consulta a expertos, alcaldes y gerentes municipales. Los resultados más importantes y trascendentales es que, el presupuesto participativo no es un proceso de ciudadanía es

un instrumento que alimenta a los ciudadanos para que se logren fines institucionales. Se concluye que los gobiernos locales mediante el proceso de descentralización y utilizando los instrumentos de gestión se convierten en promotores del desarrollo integral y sostenible de sus jurisdicciones

Véliz A., F. E. (2017) en su tesis denominado: **“Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco durante el período 2016”**, tesis para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo. Lima – Perú. Este trabajo tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la participación ciudadana sus dimensiones y el Presupuesto participativo del distrito de Santiago de Surco durante el periodo 2016.

El método utilizado en la investigación es el hipotético deductivo correlacional, ya que plantean la existencia de relaciones de tipo estadístico o paramétricas entre variables para este caso cuantitativas y bivariado, la investigación es de tipo básica ya que a través de ella se concebirán nuevos juicios que se esgrimirán de base para otros estudios. El diseño utilizado en esta investigación es no experimental ya que no se ha manipulado las variables se ha hecho observación del comportamiento de estas, se utilizó dos instrumentos uno por cada variable midiendo su validez y confiabilidad con el KR20.

Se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman para poder determinar la correlación entre la Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo, teniendo como resultado trascendental de esta investigación comprobar las hipótesis diseñadas para las dos variables. Se determinó la relación que existe entre la variable Participación ciudadana y el Presupuesto participativo que hay un nivel de correlación moderada $r=0.417$ y $p = 0.000$ además los resultados estadísticos nos indican que hay significancia, esto mismo sucede con las tres dimensiones estudiadas obteniéndose niveles de relación moderada y con significancia entre ellos

El autor llegó a las siguientes conclusiones:

Primero: Se determinó la relación que existe entre la variable Participación ciudadana y el Presupuesto participativo en el Distrito de Santiago de Surco en el Periodo 2016, se aplicó el coeficiente Rho de Spearman y se obtuvo una relación de 0.417, indica éste que hay un nivel de correlación moderada, además se obtuvo el nivel de significancia de $p=0.000$ que es menor al $\alpha = 0,05$, lo que nos indica que hay significancia, esto permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa

Segundo: Se determinó la relación entre la Dimensión Política de la variable Participación Ciudadana y la variable Presupuesto Participativo en el Distrito de Santiago de Surco en el Periodo 2016, para ello se utilizó el coeficiente Rho de Spearman que nos dio un valor igual a 0.277 indicando que hay una relación positiva, con un nivel de correlación moderada, además se obtuvo un nivel de significancia de $p= 0.004$ que indica ser menor a $\alpha = 0,05$, lo cual indica que la relación es significativa, sustentando los resultados que se muestran en la tabla 9. Esto nos permite concluir que debemos rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa

Tercero: Se Determinó la relación entre la variable Presupuesto Participativo en el Distrito de Santiago de Surco en el Periodo 2016 y la dimensión Administrativa de la variable Participación Ciudadana al hallarse una relación rho de Spearman igual a 0,276 lo que indica que hay una relación positiva, con un nivel de correlación moderada. También se obtuvo un nivel de significancia de $p = 0,004$ indica que es menor a $\alpha=0,05$; lo cual permite demostrar que la relación es significativa. Estos resultados se puntualizan en la tabla 15.

Cuarto: Se determinó con los resultados obtenidos en el análisis con respecto a la variable Presupuesto Participativo en el Distrito de Santiago de Surco en el Periodo 2016, y la dimensión Social de la variable Participación Ciudadana la relación entre ambas variables, lo que da cuenta de la existencia de una relación de Spearman = 0,548, indicando que hay una relación positiva, con un nivel de correlación moderada.

Así mismo se obtuvo un nivel de significancia de $p = 0,000$ indicando que es menor a $\alpha = 0,05$; lo cual permitió señalar que la relación es significativa, sustentado ello en los resultados que se observan en la tabla 16.

Local

Curo, A. (2015), en su tesis **“Principales causas que obstaculizan la participación ciudadana en el presupuesto participativo Municipal del Distrito de Carmen Alto, 2014”**, tesis para optar el título profesional de Abogado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho – Perú. Señaló como objetivos: Identificar las principales causas que obstaculizan la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo Municipal del Distrito de Carmen Alto; Identificar las dos principales causas de mayor frecuencia que obstaculizan la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo Municipal del Distrito de Carmen Alto, identificar las principales causas de menor frecuencia que obstaculizan la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo Municipal del Distrito de Carmen Alto.

El método de investigación del presente trabajo es de tipo descriptivo. La presente investigación ha permitido llegar a las siguientes conclusiones: Se comprueba que hay principales causas que obstaculizan la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo Municipal, tenemos las causas institucionales, ilustradas estadísticamente en el gráfico número N° 03 (el nivel de claridad de la información recibida sobre el Presupuesto Participativo de los encuestados que conocen o han oído hablar del Presupuesto Participativo es poco clara), gráfico número N° 04 (la imagen de los Políticos y Funcionarios del Distrito de Carmen Alto en el desempeño de su función es más o menos positivo); y tenemos las causas personales, ilustradas estadísticamente en el gráfico N°12 (la mayoría de los ciudadanos encuestados no pertenecen a alguna organización social), y gráfico N°17 (la mayoría de los ciudadanos encuestados no han participado en algún taller del Presupuesto Participativo del Distrito de Carmen Alto).

Se comprueba que hay otras causas no principales que obstaculizan la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo Municipal, como las causas institucionales, ilustradas estadísticamente en los gráficos y en el cuadro de análisis e interpretación de datos, siendo el gráfico N° 01 (nivel de consideración de la relación de los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto con sus vecinos), gráfico N°02 (los medios de comunicación acerca del Presupuesto Participativo: encuestados que conocen o han oído hablar del Presupuesto Participativo); y como las causas personales en el gráfico N°05 (grado de instrucción), gráfico N°06 (horario de trabajo: en caso de que trabaje), gráfico N° 07 (carga familiar), gráfico N°08 (personas a su cargo: tienen carga familiar), gráfico N° 09 (consideración de la importancia de que los ciudadanos decidan las obras y proyectos para su distrito), gráfico No 10 (lo que se necesita principalmente para participar en el Presupuesto Participativo del Distrito- principales condiciones para la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo), gráfico N°11 (ocupación), gráfico N° 13 (conocimiento del Presupuesto Participativo), gráfico N°14 (consideración de la utilidad del Presupuesto Participativo para la realización de obras y proyectos en beneficio de los vecinos del distrito de Carmen Alto: encuestados que conocen o han oído hablar del Presupuesto Participativo), gráfico N°15 (conocimiento de cada cuantos años se realiza el Presupuesto Participativo: encuestados que conocen o han oído hablar del Presupuesto Participativo), y gráfico N°16 (conocimiento de quienes pueden participar en el Presupuesto Participativo: encuestados que conocen o han oído hablar del Presupuesto Participativo).

De acuerdo con el conocimiento adquirido durante el proceso de investigación, se recomendó lo siguiente: Habiéndose llegado a identificar las dos principales causas de mayor frecuencia por las que se obstaculiza la participación ciudadana en el Distrito de Carmen Alto, se recomienda al Alcalde, a todos los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto mejora en gran medida el nivel de claridad de la información recibida sobre el Presupuesto Participativo Municipal del Distrito de Carmen Alto, la imagen de los políticos y funcionarios del Distrito de Carmen Alto en el desempeño de su función; promover en gran medida la organización social de los

ciudadanos, y la participación de los ciudadanos en los talleres del Presupuesto Participativo Municipal del Distrito de Carmen Alto.

La presente investigación es un aporte en el ámbito de la participación ciudadana, ya que permite la comprensión de las principales causas que obstaculizan la participación ciudadana en el presupuesto participativo municipal, para la promoción de la participación ciudadana acorde a las causas institucionales y causas personales de los ciudadanos, es decir desarrollar o promover la participación ciudadana en el ámbito del Presupuesto Participativo Municipal de acuerdo a la realidad o situación personal de cada ciudadano y de las causas institucionales de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto; se inculca a los estudiantes universitarios continuar con la investigación con interés y dedicación sobre el tema del Presupuesto Participativo Municipal con relación de la participación ciudadana no organizada y organizada, para la mejor comprensión de la escasa participación ciudadana, puesto que es poco o nada tratada en la actualidad.

Robles, N. & Valladolid, H. (2016), en su tesis “Inversión pública y rentabilidad social en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga, periodo 2010-2014”. Tesis para optar título profesional de economista, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho – Perú. Tuvo como objetivos: Analizar la inversión pública mediante el análisis documental con el propósito de conocer su contribución en la rentabilidad social en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista de la Provincia de Huamanga; evaluar en qué medida los estudios de pre inversión contribuyen en la generación de empleo temporal.

Analizar de qué manera la elaboración del expediente técnico contribuye en la participación de mano de obra calificada. La metodología utilizada en la investigación es aplicada, descriptivo, correlacional y explicativo, de enfoque cuantitativo y cualitativo. La investigación llegó a las siguientes conclusiones, que La inversión pública a nivel del distrito de San Juan Bautista se muestra a la par con el Producto Bruto Interno Nacional, quiere decir, que cuando el PBI Nacional cae, en el periodo inmediatamente siguiente la Municipalidad distrital de San Juan Bautista recibe menos presupuesto.

En este contexto, al hacer el estudio de la Inversión Pública y la Rentabilidad Social, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir, la variable Inversión Pública (girado) es significativa en el modelo. Por lo tanto, aceptamos la hipótesis alternativa, la cual indica que la Inversión Pública contribuye en la Rentabilidad Social en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista de la Provincia de Huamanga durante los años 2010 - 2014.

En tanto al probar la hipótesis, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, que dice que los estudios de Preinversión contribuyen en la generación de empleo temporal durante el Ciclo del Proyecto, esto es a nivel de perfil y factibilidad. La investigación recomienda que, a partir de la elaboración de los términos de referencia, quiere decir, que la unidad formuladora cuenta con personal calificado.

Sin embargo, del total de estudios realizados entre los años 2005 - 2015, son viabilizados el 74%, quiere decir que aproximadamente 1/4 parte no son viabilizados, lo cual expresa la postergación de expectativas de la población beneficiaria. En tanto al probar la hipótesis, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, que dice que los estudios de Preinversión contribuyen en la generación de empleo temporal durante el Ciclo del Proyecto, esto es a nivel de perfil y factibilidad. Se debe liquidar y cerrar los proyectos de inversión, luego ser entregados a los beneficiarios, a fin de garantizar su sostenibilidad. Si bien se tiene algunos proyectos cerrados, estas merecen un seguimiento post inversión, a fin de verificar si está cumpliendo el objetivo por el cual fue llevado a cabo.

2.2 Bases teóricas de la investigación

2.2.1 El Presupuesto participativo

Aguilar, G. y Oliver, E (2015), “Diseño de una estrategia de participación ciudadana en los presupuestos municipales de la Región La Libertad”. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo. Perú. Definen al presupuesto participativo como el instrumento de gestión participativa y concertada para la planificación y formulación del presupuesto,

que trata de priorizar los proyectos a ejecutarse de acuerdo a la problemática y necesidades regionales y locales, y forma parte de un proceso de toma de decisiones coordinadas entre el Estado y representantes de la sociedad civil, también es entendido como un proceso social y político de construcción de ciudadanía propositiva, corresponsable y promotor del ejercicio democrático de las autoridades gubernamentales para lograr consensos y compromisos colectivos en el uso adecuado de los recursos públicos, se propone el diseño de una estrategia de participación ciudadana en los presupuestos municipales de la región de La Libertad.

Suárez, M. (2015) “Un análisis de la literatura académica sobre presupuestos participativos en Latinoamérica: los casos de Argentina, Chile, Perú y Uruguay”.

Tesis para obtener el título de Magíster en Desarrollo Humano. Flacso.

Para Suarez, llega a las siguientes conclusiones de su trabajo de investigación, la experiencia del presupuesto participativo de Porto Alegre se ha convertido, en un símbolo para las prácticas de democracia participativa a nivel latinoamericano. Este proceso es considerado como el pionero y para muchos se trata de la experiencia más evolucionada de democracia participativa de Latinoamérica. Entre sus elementos más reconocidos se tiene su componente fuertemente deliberativo y su vocación por la justicia social que lo llevan a desarrollar uno de los más complejos sistemas de redistribución de recursos.

Entre los riesgos que se justifican está que se enfrenta a desafíos, como la dificultad de que la participación lleve a cuestiones que sobrepasen el corto plazo.

Monteferrario, S. M. (2015) Herramientas de participación ciudadana en la planificación y el presupuesto: la metodología del presupuesto participativo

Doc. Aportes Adm. Pública Gest. Estatal no.24 Santa Fe jun. 2015. Recuperado de:
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37272015000100007

El objetivo principal consistió en examinar la aplicación del Presupuesto Participativo a escala nacional e internacional previa revisión de sus aspectos teóricos principales

encuadrados en el marco general de la participación ciudadana como modelo abarcativo. Como Hipótesis sustantiva se consideró el Presupuesto Participativo como especie dentro de un conjunto de instrumentos de participación general, que posee méritos y posibilidades, las cuales no pueden desconocer determinadas limitaciones. Otra Hipótesis principal es que pese a los avances alcanzados en su aplicación el examen de estudios, documentos e informes tanto a escala nacional como en un vasto escenario de abarcatura internacional muestran que dentro de esperables diferencias de procesos, diseño y cobertura, resta un camino de perfeccionamiento que reconcilie los principios teóricos con los resultados prácticos de su aplicación.

La participación surge como un instrumento que permite a la ciudadanía intentar hacer que el sistema político, más allá de los períodos electorales, tenga en cuenta su voluntad, dando por resultado una mejor política pública, y una mejor implementación de la misma. La participación también conduce, indirectamente, a una mejor toma de decisiones públicas a través del incremento de la accountability vertical o social. La participación no sólo es importante para reforzar un sistema político que se encuentra en crisis sino también para generar un marco de discusión sobre nuevas formas de vinculación de la sociedad civil con el Estado, propiciando una gestión local con mayor grado de legitimidad y más equitativa asignación de recursos. Dentro de las precondiciones y factores posibilitadores para la participación ciudadana en las decisiones públicas, se pueden citar: Sistemas políticos formales e informales, Marcos legales y políticos progresistas, Capacidad local y conocimiento, Instituciones mediáticas libres, Disponibilidad de la información.

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana se destaca especialmente el Presupuesto Participativo que es una herramienta para educar, comprometer, empoderar a los ciudadanos y fortalecer la demanda de una buena gobernanza, que puede ayudar a reducir la ineficiencia del gobierno, frenar el clientelismo y la corrupción. Pero, a su vez presenta riesgos significativos, en razón de que los procesos participativos pueden ser capturados por los grupos de interés. Tales procesos pueden ocultar la naturaleza no democrática o elitista de la toma de decisión pública, dando la apariencia de una participación más amplia y una gobernanza global, mientras se usan

los fondos públicos para apoyar los intereses de las elites poderosas excluyendo más a los necesitados o desviándose de fines de interés general.

Construyendo gobiernos efectivos, Resúmenes ejecutivos de los informes nacionales

Copyright © 2015 Banco Interamericano de Desarrollo

Recuperado en:

https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7021/Peru_Construyendo_gobiernos_efectivos_resumenes_ejecutivos_informes_nacionales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Resumen de los cambios observados entre 2007 y 2013

Chávez, I. (2017), Régimen de Presupuesto Público Explicado. 1ª edición, Gaceta Jurídica, 2017, Lima – Perú. Señala que el presupuesto público es la herramienta fundamental para la gestión y administración de los recursos del estado, pues él no solo se proyecta los ingresos y los gastos del ejercicio anual, sino también constituye el instrumento idóneo para realizar el seguimiento de la ejecución de los mismos. De ahí la importancia de conocer y entender el presupuesto, pues solo así se puede tener información directa de todas las acciones que el Estado realiza en servicio de los ciudadanos con los recursos públicos.

En esa línea, se puede decir que el presupuesto público es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los ingresos y gastos a atender durante un año fiscal por cada una de las entidades que forman parte del sector público, permitiendo a dichas entidades el logro de los objetivos y metas contenidas en sus planes operativos institucionales. En general, el presupuesto del sector público debe estar acorde con el sistema de planeamiento vigente, desde la visión nacional, las políticas de Estado, el macroeconómico multianual, los lineamientos de política sectorial, los planes estratégicos institucionales, entre otros.

Todos los años el Ministerio de Economía y Finanzas presenta al congreso de la república el proyecto de Ley de Presupuesto Público para el ejercicio o año fiscal

siguiente en el cual deben quedar plasmados los objetivos y metas que se proponen priorizaren todos los sectores de la administración pública. Para el año 2017 se han planteado hasta cinco objetivos básicos en cuanto a la distribución de los recursos del presupuesto público: i) accesos a servicios públicos básicos de agua y saneamiento; ii) seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción; iii) educación pública de calidad; iv) servicios de salud orientados a las personas; v) infraestructura para el desarrollo y productividad.

Luego de los debates correspondientes, en el mes de diciembre de 2016 se publicó la Ley N° 30518, Ley de presupuesto público para el año fiscal 2017, en la cual consta que el presupuesto para este año asciende a la suma total de S/. 142471, 518,545, es decir un ligero incremento de hasta el 4.7% respecto del presupuesto del año anterior.

Sistema Nacional de Presupuesto Público

Martínez, A. (2015), Manual de sistemas administrativos del sector público, primera edición setiembre 2015, editorial Gaceta Jurídica S.A. Lima – Perú.

Respecto al Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas administrativos integrantes de la administración financiera del Sector Público. El presupuesto de cada entidad pública se diseña cada año, para finalmente materializarse en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo, que se presenta y debate en el Congreso de la República.

Como lo hemos señalado, cuando un gobierno desea establecer sus políticas públicas en salud, educación, seguridad ciudadana, entre otros, las materializa a través del presupuesto, asignando recursos donde desea priorizar sus políticas de gobierno. Todo ello se produciría a través de procedimientos y normas que deben ser cumplidas por los funcionarios que estén a cargo del área de presupuesto de la entidad pública. Esa responsabilidad ha ido aumentando a través de los años, ya que los presupuestos que manejan las entidades son cada día mayores, lo que involucra un mayor control y transparencia en el procedimiento presupuestal.

Chávez, I. (2015), Presupuesto público 2015. 1ª edición, Gaceta Jurídica, Lima 2015, p. 5. Por lo anterior, coinciden los autores, Chávez cuando señala que “el presupuesto público afecta a todos los miembros de una comunidad, ya sea de manera directa o indirecta”; agregando que “las decisiones sobre el tipo de gasto que realice el gobierno afectan la calidad de los servicios públicos que utilizamos de manera cotidiana (...)”.

Por la importancia de este sistema administrativo en la gestión pública, su regulación jurídica se encuentra en la Constitución Política del Perú, la cual reserva una sección especial para el Presupuesto Público en el Título III - Del Régimen Económico, Capítulo IV - Del Régimen Tributario y Presupuestal; señalando que:

“La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. La estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: gobierno central e instancias descentralizadas. El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización”.

También debemos mencionar que el texto constitucional prohíbe expresamente que las leyes de presupuesto contengan normas referentes a materia tributaria; precisando que, de ser insertadas en el presupuesto, no surten efectos.

La norma que desarrolla la actividad presupuestaria del Estado es la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la misma que –con la finalidad de ordenarla, debido a sus sucesivas modificaciones– ha sido objeto de un Texto Único Ordenado (TUO), aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Martínez, A. (2014), “Desglosando el Sistema Nacional de Presupuesto Público”. En: Administración Pública & Control N° 9, Gaceta Jurídica, setiembre, 2014 p. 17. El año pasado, la fundación Bertelsmann bautizó al Perú como uno de los países que integran los “Pumas del Pacífico”, por su alto crecimiento económico, conjuntamente con México, Colombia y Chile. En el año 2006, el crecimiento del

Producto Bruto Interno (PBI) fue casi de 8 %, y en los años siguientes de 9 %. En el gobierno actual el Presupuesto General de la República ha ido incrementándose como nunca antes en la historia del Perú: los economistas señalan que cada año el presupuesto se incrementa en 10 % con relación al anterior. Además, resaltan que el presupuesto del Sector Público casi se ha triplicado, en términos nominales entre el 2004 y el 2014.

Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente:

- Transparencia y control ciudadano
- Modernización y democratización de la gestión pública
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país
- Construcción de capital social
- Participación ciudadana en la planificación y gestión pública

Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Autor: Ministerio de Economía y Finanzas recuperado de:

<https://www.mef.gob.pe/es/portal-de-transparencia-economica/298-normas-legales/830-leynd-27806>

La presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú. El derecho de acceso a la información de los Congresistas de la República se rige conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso.

Todas las actividades y disposiciones de las entidades comprendidas en la presente Ley están sometidas al principio de publicidad. Los funcionarios responsables de brindar la información correspondiente al área de su competencia deberán prever una adecuada infraestructura, así como la organización, sistematización y publicación de la información a la que se refiere esta Ley.

En consecuencia:

1. Toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el Artículo 15° de la presente Ley.
2. El Estado adopta medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la Administración Pública.
3. El Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad.

La entidad pública designará al funcionario responsable de entregar la información solicitada. Todas las entidades de la Administración Pública quedan obligadas a cumplir lo estipulado en la presente norma. Los funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones a que se refiere esta Ley serán sancionados por la comisión de una falta grave, pudiendo ser incluso denunciados penalmente por la comisión de delito de Abuso de Autoridad a que hace referencia el Artículo 377° del Código Penal. El cumplimiento de esta disposición no podrá dar lugar a represalias contra los funcionarios responsables de entregar la información solicitada.

Publicación en los portales de las dependencias públicas

Las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de Internet de la siguiente información:

1. Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama, procedimientos, el marco legal al que está sujeta y el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos, que la regula, si corresponde.
2. La información presupuestal que incluya datos sobre los presupuestos ejecutados, proyectos de inversión, partidas salariales y los beneficios de los altos funcionarios y el personal en general, así como sus remuneraciones.
3. Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. La publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos.

4. Actividades oficiales que desarrollarán o desarrollaron los altos funcionarios de la respectiva entidad, entendiéndose como tales a los titulares de la misma y a los cargos del nivel subsiguiente.
5. La información adicional que la entidad considere pertinente.

2.2.2 Contribución democrática

Suárez, M. (2015) Pensar la Democracia Participativa Cenur del Litoral Norte sede salto Universidad de la República Uruguay 1era Edición – 2015. Recuperado en: <http://dcs.unorte.edu.uy/>

El libro *Pensar la Democracia Participativa* aborda desde un enfoque crítico y optimista las conceptualizaciones y los retos que implican los intentos de articulación de las instituciones representativas con la ciudadanía. Presento aquí, a manera de prólogo, una serie de aportes prácticos y teóricos recibidos en las últimas décadas para la construcción de las metodologías participativas. Estos aportes los he recibido tanto en grupos pequeños como en comunidades de vida cotidiana, pero también en aportaciones a las sociedades estatales y globales. Uno ha ido aprendiendo distintas ondas temporales de implicación profesional y socio-política.

El objetivo de este trabajo es contribuir a llenar cierto vacío de sistematización respecto a la evolución de los presupuestos participativos en Uruguay así como de ubicación de su agenda de investigación sobre los mismos, y desde allí inquietar a políticos, técnicos y referentes sociales sobre la situación de los PPs en Uruguay.

Para ello hemos realizado una breve discusión sobre la evolución tanto en contenido, hechuras como agendas de investigación de los PPs a nivel mundial. Observamos el nacimiento de esta política experiencia en América Latina de posdictadura de la mano de la nueva izquierda y su versión para gobernar en lo local, principalmente con los objetivos de justicia social y reconocimiento cultural donde se resaltan los casos de Porto Alegre (Brasil) y Montevideo (1990). Posteriormente se da una fuerte expansión de los PPs por todo el mundo, y hoy están en casi todos los países.

En este contexto se observa una fuerte complejidad de la experiencia donde la experiencia brasilera no sería el único modelo a seguir, y también se da el hecho de que el Banco Mundial es el principal agente promotor de los PPs pero con una visión netamente eficientista, como forma de buena gestión local, y de introducir la agenda neoliberal.

Corchete M., M. J. (2015) “La participación ciudadana en los asuntos públicos y su contribución a la calidad de la democracia. Reflexiones al hilo de algunas experiencias participativas”. Revista Estudios Deusto. Vol. 63, Num. 2.

Introducción:

¿Está en crisis la democracia?

La respuesta a la pregunta no es fácil porque entre otros motivos creemos que no es una pregunta que pueda responderse en un sentido afirmativo ni tampoco negativo de manera absoluta y rotunda. Sin embargo, este interrogante, en cierta medida provocativo, nos va a permitir aproximarnos al actual contexto donde desarrollamos nuestra vida como seres humanos, como ciudadanos, como consumidores, como contribuyentes, y analizar el problema de fondo que ha llevado a cuestionar, en los últimos años, no la democracia en sí, pero sí su calidad.

Principalmente, la desconexión entre la clase política y los ciudadanos, un problema que no es nuevo en las democracias vigentes, constituye una de las circunstancias que genera este tipo de preguntas y que nos llevan a reflexionar sobre los factores que contribuyen a esta desafección. Sin duda nos encontramos en una fase histórica compleja en relación con el papel que los ciudadanos deberíamos jugar dentro del Estado. Ello nos lleva de manera natural a hablar de crisis, pero no tanto de la democracia, sino de las relaciones entre Estado y sociedad.

El Estado actual trata de responder, sobre todo en los últimos años, más que a las demandas ciudadanas, a otro tipo de demandas de los mercados principalmente con las que la ciudadanía no se siente identificada, en la medida en que no responden a la lógica de un Estado Democrático y Social de Derecho que propugna, entre sus valores

esenciales, la igualdad y la libertad. El déficit que en el momento presente vivimos en relación con estos valores ha llevado a los ciudadanos a esa desafección, tratando de buscar, en nuevas opciones políticas, un rumbo nuevo más favorable hacia los valores democráticos y sociales.

Román A., A. & Cruz S., M. (2016) La democracia Peruana: Apreciaciones e hipótesis la escuela. Revista Argumentos. Edición N° 2.

Las personas encuestadas conciben la democracia como un sistema que debería asegurar derechos y oportunidades sociales y económicas, el hecho de que esto no sea una realidad cotidiana en el Perú (que no parezca tener ninguna relación directa con la vida diaria de las personas), tiene consecuencias negativas para la institucionalidad y la cohesión social (Casas Zamora *et al.* 2011; Robert 2011). La democracia en el Perú no ha asegurado un acceso igualitario a la ciudadanía; vastos sectores de la población no han logrado acceder a los beneficios y derechos que otorga el sistema democrático.

Como resultado, se ha construido una república con un régimen democrático, pero sin ciudadanos de la misma categoría (Manrique 2006). Esto se debe a que la adquisición de la ciudadanía en el Perú es más un proceso de lucha de grandes sectores de la población contra el Estado, que un proceso de reconocimiento desde las propias instituciones estatales.

En este proceso, la educación ha sido y continúa siendo una solución al problema. Por un lado, según Degregori (2014), el hecho de que la educación ha sido el principal mecanismo de movilidad social y legitimación de la ciudadanía para los más pobres de nuestro país, denota una gran confianza en la escuela como una herramienta de adquisición y reconocimiento de derechos históricamente negados a millones de peruanos.

Para el autor, “[a]spiraciones educativas de tal fuerza en un país pobre y de abismales diferencias socioeconómicas, étnicas, lingüísticas y culturales, tienen sin duda un

profundo contenido democratizador” (Degregori 2014:254). Es decir, la posibilidad de acceder a la escuela es, de por sí, una forma de acceder a la promesa democrática.

Por otro lado, la escuela es importante para la consolidación de la democracia y la construcción de la ciudadanía, porque es un espacio de socialización mediante el cual se transmiten ideas y valores que son importantes para una sociedad. Como afirma Durkheim (1976: 105), “[...] si se concede algún valor a la existencia de la sociedad [...] es preciso que la educación asegure entre los ciudadanos una suficiente comunidad de ideas y de sentimientos, sin la cual es imposible cualquier sociedad.” De esta forma, optar por enseñar y poner en práctica valores democráticos en la escuela tiene efectos positivos en el sistema democrático (Stojnic 2015).

Por esta razón, se propone pensar en la democracia no solo como un conjunto de procedimientos e instituciones, sino comprenderla desde la significancia que debe tener esta para el individuo, especialmente en el contexto educativo.

A pesar de que la data presentada a continuación representa una muestra de estudiantes, padres y docentes de escuelas públicas urbano-marginales de 5 ciudades del Perú, plantear una discusión sobre la democracia desde la escuela es importante porque los actores educativos están enmarcados en el contexto de una institución estatal que debe regirse por el estado de derecho y la constitución, y debe transmitir los mínimos valores que garanticen una vida democrática en común.

En efecto, “[l]a educación tiene un papel importante en dar forma a las interacciones entre los ciudadanos, para establecer valores y crear las condiciones que hagan posible instalar una cultura democrática, que ayude a la gobernabilidad” (Tallone 2010: 156). Tal como afirman los resultados de la encuesta La Ciudadanía desde la Escuela en el Perú (2015) y LAPOP (2008 y 2010), la forma cómo los peruanos, y en particular los actores de la comunidad escolar, entienden la democracia y reaccionan ante esta, puede contribuir a entender la crisis democrática que sufre nuestro país.

Discutiendo sobre la democracia desde la escuela peruana

El proceso de democratización después de la caída del gobierno fujimorista tuvo que lidiar con una sociedad civil débil (Levitsky 1999) y con un apoyo significativo a valores autoritarios (Álamo 2010: 5-7); evidenciado, por ejemplo, en el apoyo a soluciones de tenor autoritario a problemas como la delincuencia. Los cambios institucionales que se dieron en este proceso no fueron acompañados de verdaderos cambios democráticos desde la ciudadanía (Tanaka y Zárate 2002).

Por esta razón, la democracia peruana presenta diversas dificultades: está determinada por una baja confianza en las instituciones políticas, plagadas por corrupción; una sensación de inseguridad y desprotección frente a la delincuencia; y una insatisfacción con el desempeño de los gobiernos locales (Carrión y Zárate 2007).

Todo esto acontece en un entorno en el que la representación y participación política es débil, ya que no existen partidos políticos consolidados (Tanaka 2005) y las coaliciones políticas, integradas por independientes, se organizan únicamente de forma temporal en el marco de coyunturas específicas, como las elecciones (Zavaleta 2014).

En este contexto social es que los peruanos han construido sus definiciones sobre la democracia y contrastan constantemente las ideas que ellos tienen sobre este concepto y su propia realidad. Comprender esta disparidad entre el ideal y la realidad de la democracia peruana desde el punto de vista de los individuos es importante, ya que “[l]a democracia es el resultado de una intensa y denodada experiencia social e histórica que se construye día a día en las realizaciones y frustraciones, acciones y omisiones, quehaceres, intercambios y aspiraciones de quienes son sus protagonistas: ciudadanos, grupos sociales y comunidades que luchan por sus derechos y edifican de manera incesante su vida en común” (PNUD 2004: 53).

III. HIPÓTESIS

El Presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de la investigación

El tipo de investigación es cualitativo, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso, debido a que solo se limite a la investigación de datos de las fuentes de información originados, sin entrar en detalle de cantidades teniendo en cuenta la complejidad para recolección de información de carácter económico y financiero en las entidades a efectuar, las encuestas correspondientes debido a que algunas empresas grandes en absoluto reserva confidencialidad de su resultado de sus actividades.

4.2. Población y muestra

La población de la investigación estuvo conformado por los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. En la presente investigación se ha utilizado la técnica de la encuesta consistente en 7 preguntas que se aplicó a una muestra representativa de 30.

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N - 1) + z^2(p)(q)}$$

Dónde:

N= 500 (tamaño de la población)

Z= límite de confianza 95%(z=1.96) valor de distribución normal

p= proporción 0.5

q= desviación estándar 0.08

E= error de estándar 0.05

Hallando “n”

$$n = \frac{(1.96)(1.96)(0.5)(0.08)500}{(0.05)(0.05)(500) + (1.96)(1.96)(0.5)(0.08)}$$

n = 60

4.3. Definición y Operacionalización de variables

Hipótesis	Variables	Indicadores
El Presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017.	Independiente X=Presupuesto participativo	X1 = Instrumento
		X2 = Ingreso
	Dependiente Y= Contribución democrática	X3 = Gasto
		X4 = Participación ciudadana
		Y1 = Eficacia
		Y2= Eficiencia
		Y3 = Economía
		Y4 = Desarrollo

Variables

Presupuesto Participativo

X1 = Instrumento

X2 = Ingreso

X3 = Gasto

X4 = Participación ciudadana

Contribución Democrática

Indicadores

Y1 = Eficacia

Y2= Eficiencia

Y3 = Economía

Y4 = Desarrollo

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica aplicada en la investigación fue cualitativa, descriptiva, bibliográfica, documental y de caso mediante la recolección de información de fuentes de

información como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de Internet.

En cuanto a los instrumentos, teniendo en cuenta las fuentes de información documentaria y bibliográfica como textos, tesis, páginas de internet entre otro se tendrá que elaborar fichas bibliográficas como instrumento de ubicación de la información.

Al aplicar la Técnica de la Recolección de Información se recurrió a las fuentes de información de origen para la obtención de datos las cuales permitirán formular resultados, las conclusiones y recomendaciones.

Técnicas

Se utilizó la técnica de la encuesta.

Instrumentos

Para el recojo de la información se utilizó un cuestionario estructurado de 7 Preguntas.

4.5. Plan de análisis.

De acuerdo a la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se realizó teniendo en cuenta la comparación a los comentarios o estudios realizados en las informaciones recolectadas.

4.6. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problemas	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis	Diseño de la investigación	Variables	Indicadores
El presupuesto participativo como contribución democrática y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017	¿De qué manera el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017?	Determinar que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017.	<p>- Determinar que el presupuesto participativo es una contribución democrática orientada a la ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017.</p> <p>- Establecer que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017.</p> <p>- Describir que el presupuesto participativo está orientada a la programación de proyectos de inversión de necesidad de la población en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.</p>	El Presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, 2017.	<p>Cualitativo</p> <p>Descriptivo</p> <p>Bibliográfico</p> <p>Documental y de caso</p>	<p>Variable independiente:</p> <p>Presupuesto participativo</p> <p>Variable dependiente:</p> <p>Contribución democrático</p>	<p>X1 = Instrumento</p> <p>X2 = Ingreso</p> <p>X3 = Gasto</p> <p>X4 = Participación ciudadana</p> <p>Y1 = Eficiencia</p> <p>Y2= Eficacia</p> <p>Y3 = Economía</p> <p>Y4 = Desarrollo</p>

4.7. Principios éticos

Resaltando, que se ha tenido el debido cuidado para respetar las opiniones de algunos autores cuyas tesis guardan relación con los variables de la presente tesis, mencionándolos como tal en los antecedente de la investigación.

Finalmente, en honor a la ética y transparencia de la responsable de esta tesis, se precisa que los datos consignados en el trabajo de investigación son veraces, todos son el producto del trabajo de campo, aplicados con honestidad.

V. RESULTADOS

5.1. Resultados.

a) Resultados del objetivo específico 1 (Determinar que el presupuesto participativo es una contribución democrática orientada a la ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán)

Autor	Resultado
<p>Véliz A., F. E. (2017) en su tesis denominado: “Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco durante el período 2016”, tesis para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo. Lima – Perú.</p>	<p>Este trabajo tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la participación ciudadana sus dimensiones y el Presupuesto participativo del distrito de Santiago de Surco durante el periodo 2016.</p> <p>El método utilizado en la investigación es el hipotético deductivo correlacional, ya que plantean la existencia de relaciones de tipo estadístico o paramétricas entre variables para este caso cuantitativas y bivariado, la investigación es de tipo básica ya que a través de ella se concebirán nuevos juicios que se esgrimirán de base para otros estudios. El diseño utilizado en esta investigación es no experimental ya que no se ha manipulado las variables se ha hecho observación del comportamiento de estas, se utilizó dos instrumentos uno por cada variable midiendo su validez y confiabilidad con el KR20.</p> <p>Se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman para poder determinar la correlación entre la Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo, teniendo como resultado trascendental de esta investigación comprobar las hipótesis diseñadas para las dos variables. Se determinó la relación que existe entre la variable Participación ciudadana y el Presupuesto participativo que hay un nivel de correlación moderada $r=0.417$ y $p = 0.000$</p>

	además los resultados estadísticos nos indican que hay significancia, esto mismo sucede con las tres dimensiones estudiadas obteniéndose niveles de relación moderada y con significancia entre ellos.
--	--

b) Resultados del objetivo específico 2 (Establecer que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán)

Autor	Resultado
<p>Aguilar, G. y Oliver, E (2015. p. 71), “Diseño de una estrategia de participación ciudadana en los presupuestos municipales de la Región La Libertad”. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo. Perú.</p>	<p>Definen al presupuesto participativo como el instrumento de gestión participativa y concertada para la planificación y formulación del presupuesto, que trata de priorizar los proyectos a ejecutarse de acuerdo a la problemática y necesidades regionales y locales, y forma parte de un proceso de toma de decisiones coordinadas entre el Estado y representantes de la sociedad civil, también es entendido como un proceso social y político de construcción de ciudadanía propositiva, corresponsable y promotor del ejercicio democrático de las autoridades gubernamentales para lograr consensos y compromisos colectivos en el uso adecuado de los recursos públicos, se propone el diseño de una estrategia de participación ciudadana en los presupuestos municipales de la región de La Libertad.</p>

c) Resultado del objetivo específico 3 (Describir que el presupuesto participativo está orientada a la programación de proyectos de inversión de necesidad de la población en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán)

Autor	Resultado
--------------	------------------

<p>Quispe (2016)</p>	<p>En su tesis: “Enfoque Moderno de la Auditoría de Desempeño que contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, Ayacucho”, tesis para optar el título profesional de contador público, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. La investigación tiene como objetivos: Determinar que la auditoría de desempeño contribuye a la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado; determinar cómo contribuye la auditoría de desempeño en el logro de objetivos y metas institucionales del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado; planificar con eficiencia la ejecución del Presupuesto Público, para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado ; identificar las causas del uso inadecuado del manejo de recursos públicos y demoras en la entrega de los proyectos de inversión pública en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado. La metodología utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica documental mediante la recolección de información de fuentes como: textos, tesis, artículos científicos, e información de internet, etc. La investigación tiene como resultado de acuerdo a las encuestas formuladas lo siguiente: De acuerdo a la pregunta 1 mencionan, que el 70% de los encuestados cree que la auditoría de desempeño contribuye al logro de objetivos y metas del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado y según la pregunta 2 mencionan, que el 53% de los encuestados cree que el Presupuesto Público no se planifica con eficiencia para el logro de objetivos y metas del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural.</p>
-----------------------------	--

La población comprende los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, de los cuales la muestra representativa es de 30, a quienes se ha efectuado las encuestas y entrevistas respectivas, cuyos resultados se muestran a continuación:

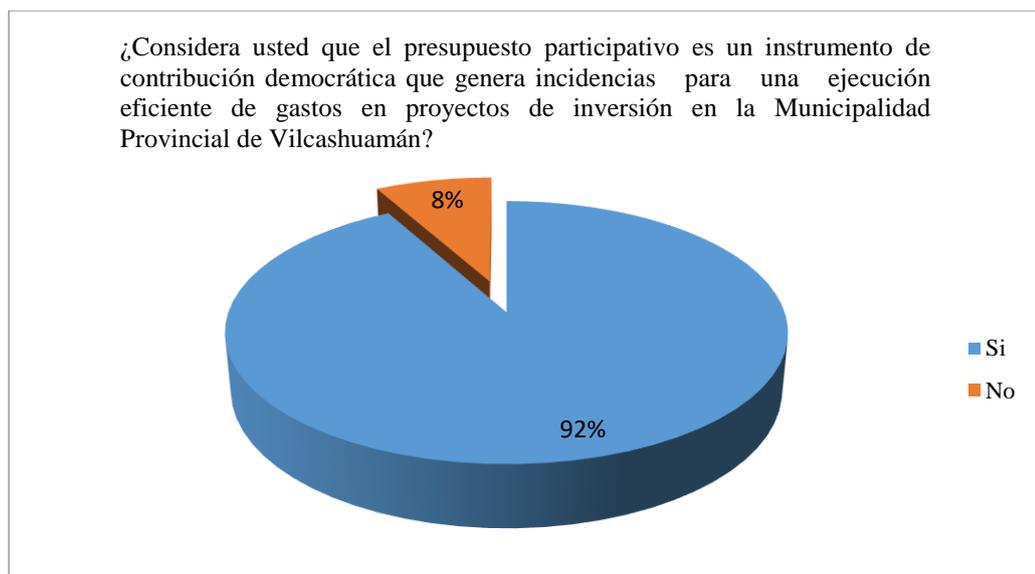
A la pregunta formulada

1. ¿Considera usted que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 1

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	55	92%
No	5	8%
Total	60	100%

Figura 1



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 1

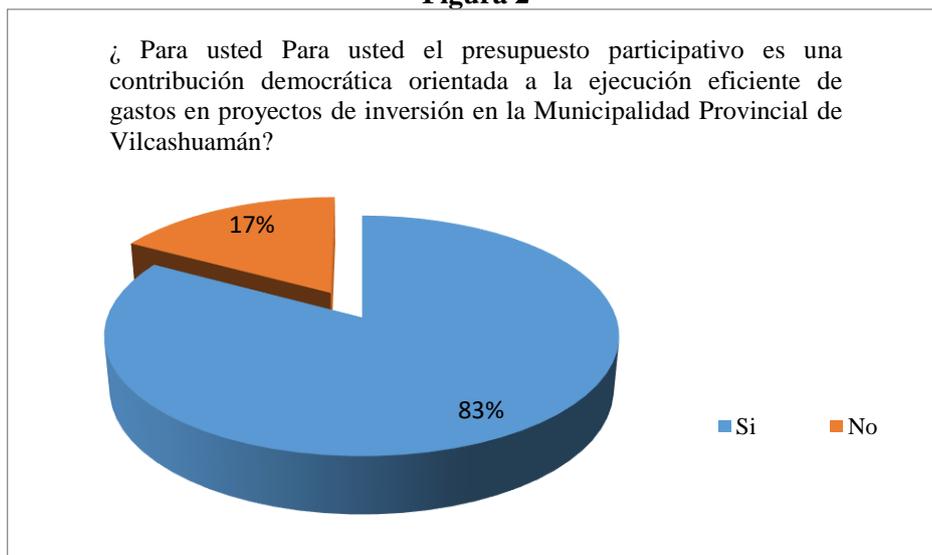
A la pregunta formulada

2. ¿Para usted el presupuesto participativo es una contribución democrática orientada a la ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 2

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	50	83%
No	10	17%
Total	60	100%

Figura 2



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 2

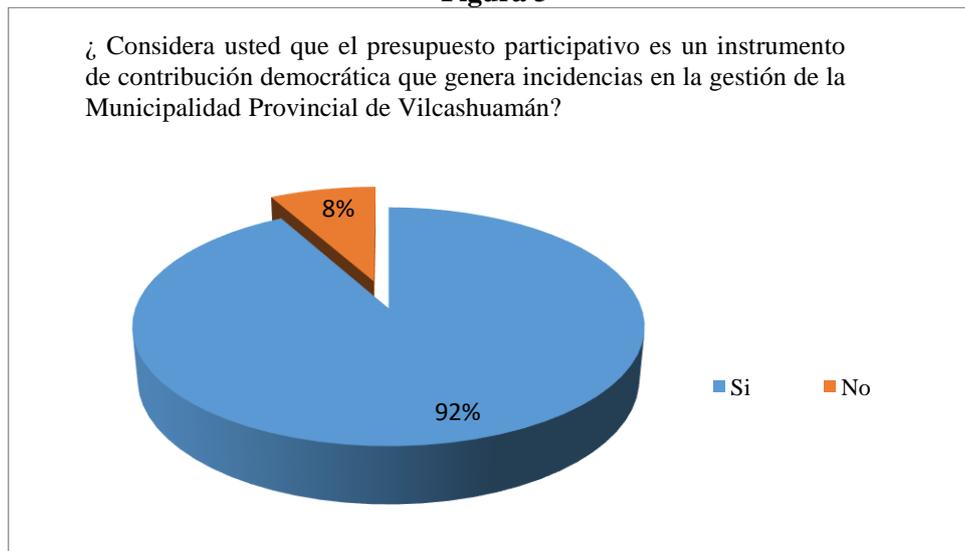
A la pregunta formulada

3. ¿Considera usted que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 3

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	55	92%
No	5	8%
Total	60	100%

Figura 3



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 3

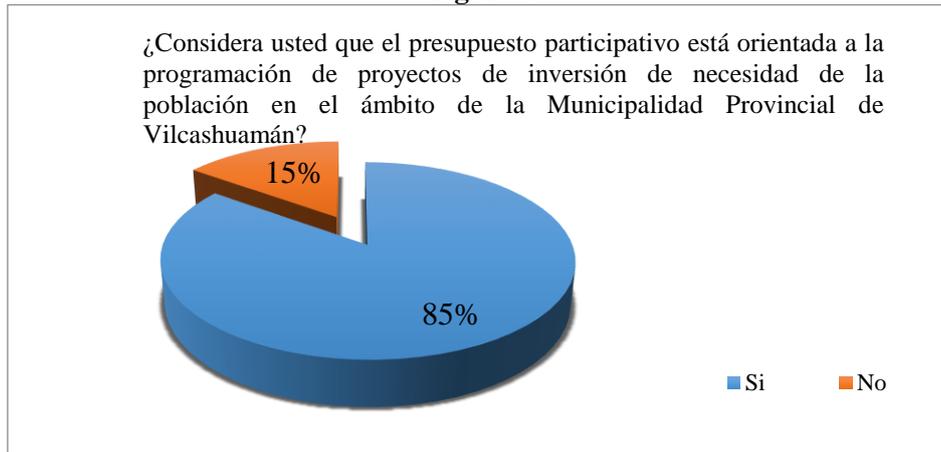
A la pregunta formulada

4. ¿Considera usted que el presupuesto participativo está orientada a la programación de proyectos de inversión de necesidad de la población en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 4

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	51	85%
No	9	15%
Total	60	100%

Figura 4



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 4

A la pregunta formulada

5. ¿Considera usted que la contribución democrática debe ser concertada con la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 5

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	52	87%
No	8	13%
Total	60	100%

Figura 5



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 5

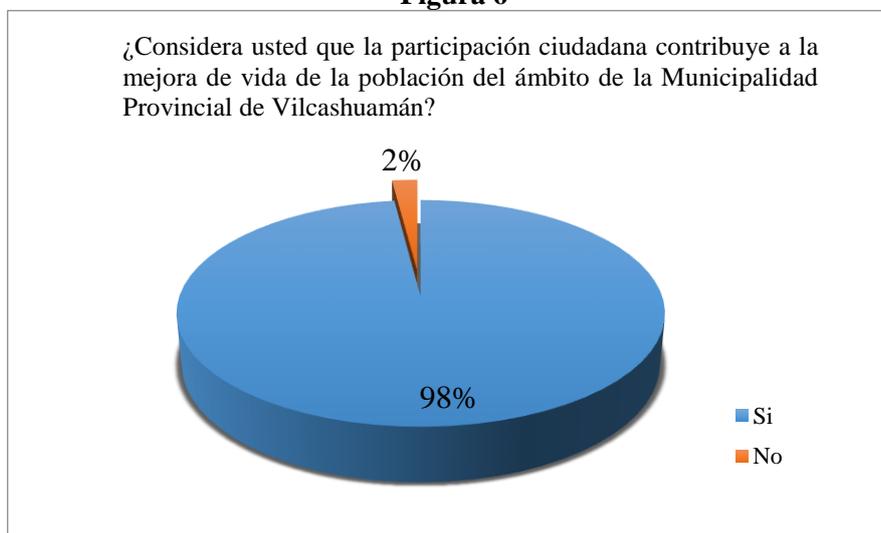
A la pregunta formulada

6. ¿Considera usted que la participación ciudadana contribuye a la mejora de vida de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 6

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	59	98%
No	1	2%
Total	60	100%

Figura 6



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 6

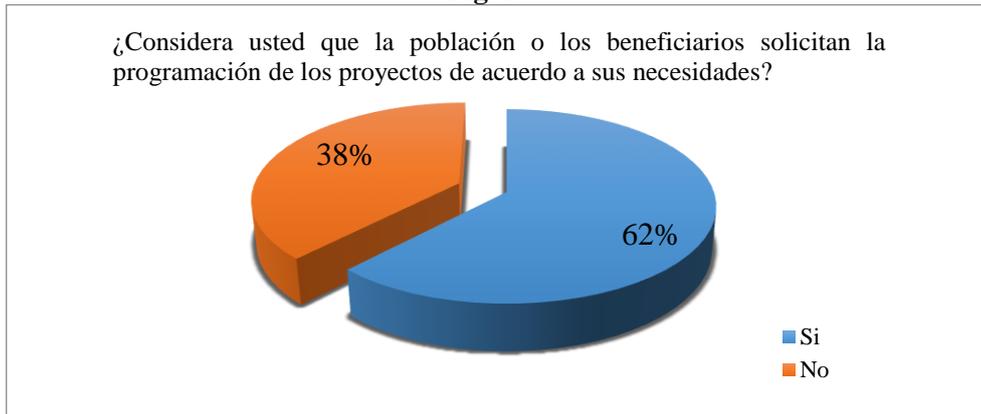
A la pregunta formulada

7. ¿Considera usted que la población o los beneficiarios solicitan la programación de los proyectos de acuerdo a sus necesidades?

Tabla 7

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	37	62%
No	23	38%
Total	60	100%

Figura 7



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 7

A la pregunta formulada

8. ¿Considera usted que la programación del presupuesto participativo debe ser necesariamente con la participación de la población beneficiaria en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 8

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	50	83%
No	10	17%
Total	60	100%

Figura 8



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 8

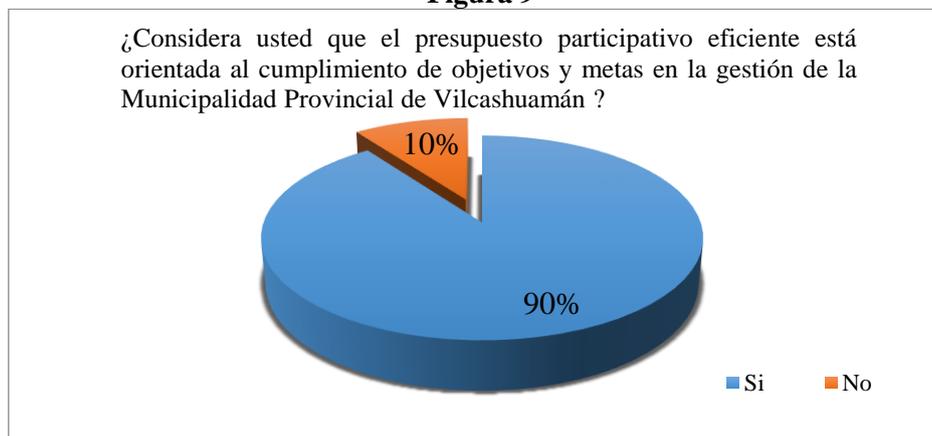
A la pregunta formulada

9. ¿Considera usted que el presupuesto participativo eficiente está orientada al cumplimiento de objetivos y metas en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 9

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	54	90%
No	06	10%
Total	60	100%

Figura 9



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 9

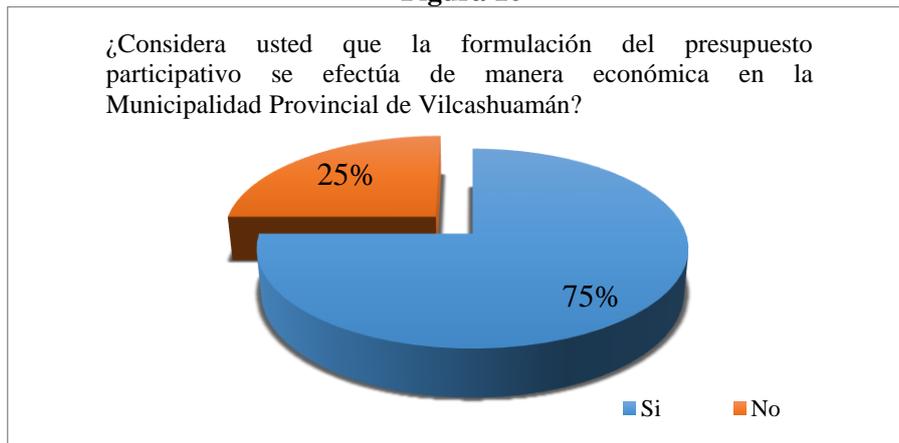
A la pregunta formulada

10. ¿Considera usted que la formulación del presupuesto participativo se efectúa de manera económica en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 10

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	45	75%
No	15	25%
Total	60	100%

Figura 10



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 10

A la pregunta formulada

11. ¿Considera usted que el presupuesto participativo eficiente está orientado a la mejora de la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 11

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	52	87%
No	8	13%
Total	60	100%

Figura 11



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 11

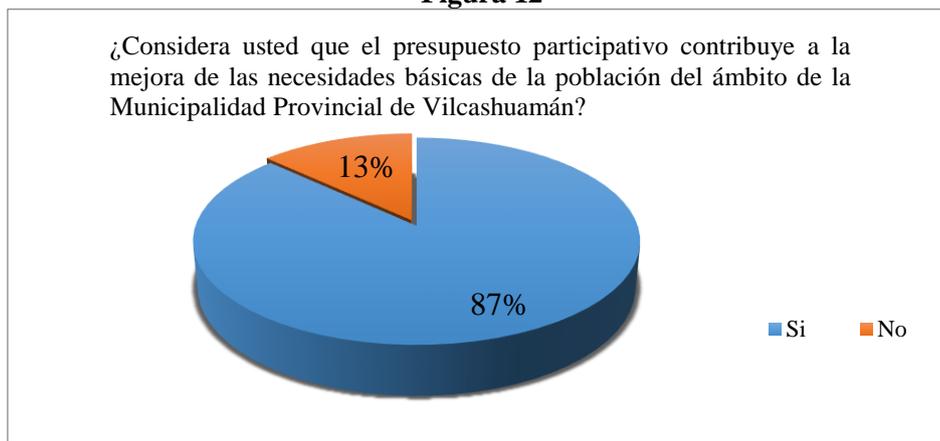
A la pregunta formulada

12. ¿Considera usted que el presupuesto participativo contribuye a la mejora de las necesidades básicas de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 12

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	52	87%
No	8	13%
Total	60	100%

Figura 12



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 12

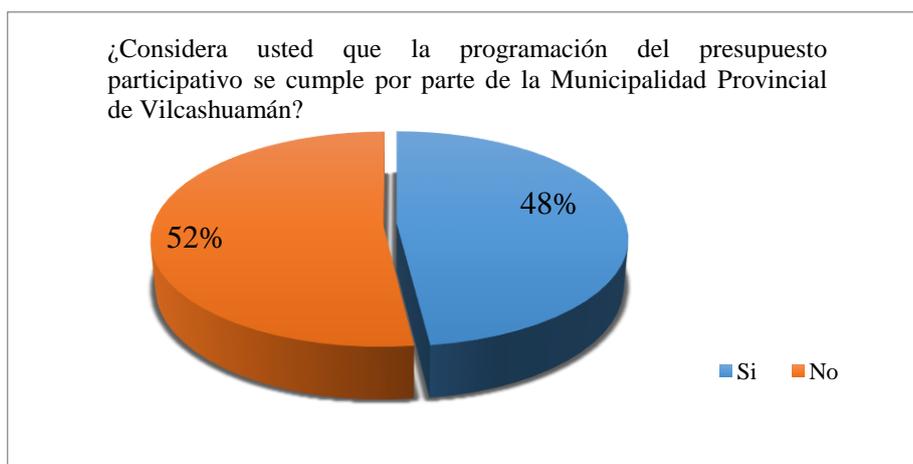
A la pregunta formulada

13. ¿Considera usted que la programación del presupuesto participativo se cumple por parte de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 13

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	29	48%
No	31	52%
Total	60	100%

Figura 13



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 13

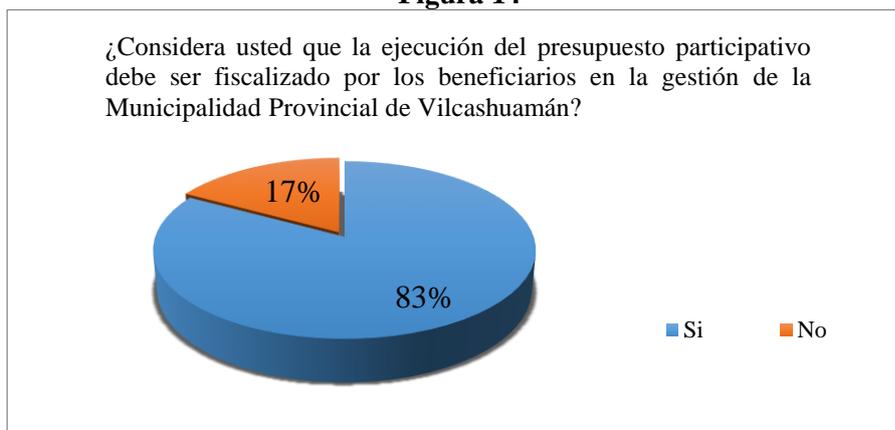
A la pregunta formulada

- 14.** ¿Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo debe ser fiscalizado por los beneficiarios en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 14

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	50	83%
No	10	17%
Total	60	100%

Figura 14



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 14

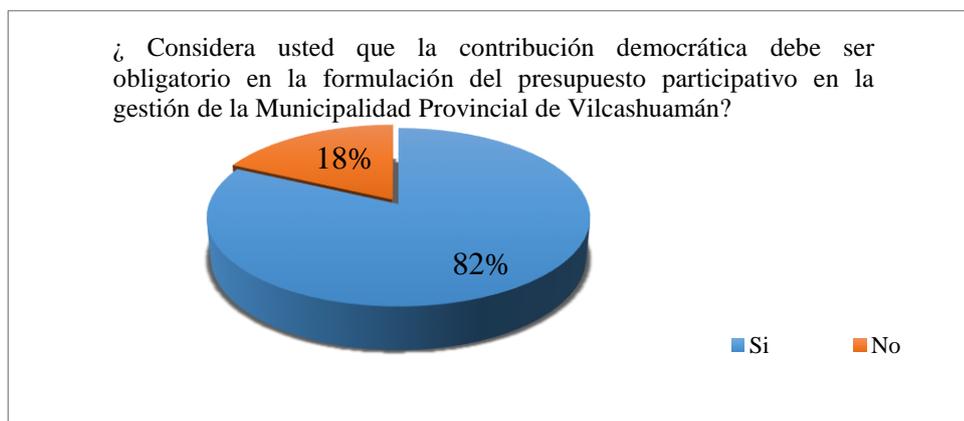
A la pregunta formulada

15. ¿Considera usted que la contribución democrática debe ser obligatorio en la formulación del presupuesto participativo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 15

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	49	82%
No	11	18%
Total	60	100%

Figura 15



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 15

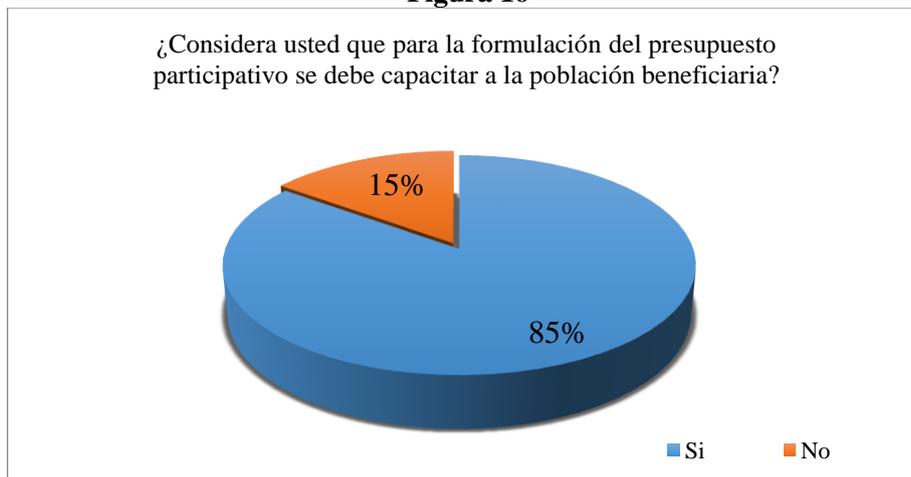
A la pregunta formulada

16. ¿Considera usted que para la formulación del presupuesto participativo se debe capacitar a la población beneficiaria?

Tabla 16

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	51	85%
No	9	15%
Total	60	100%

Figura 16



Fuente: entrevista de opinión

Elaboración propia. Anexo 16

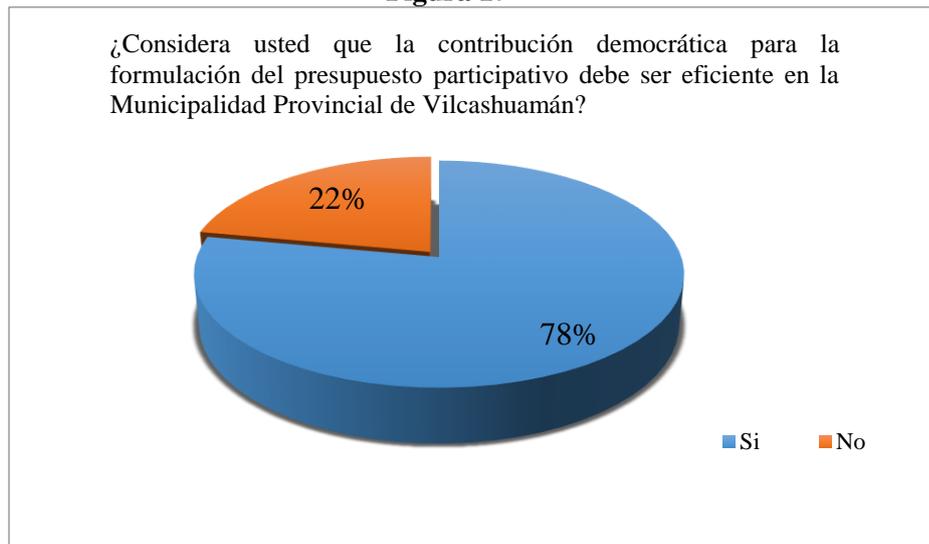
A la pregunta formulada

17. ¿Considera usted que la contribución democrática para la formulación del presupuesto participativo debe ser eficiente en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 17

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	47	78%
No	13	22%
Total	60	100%

Figura 17



Fuente: entrevista de opinión
Elaboración propia. Anexo 17

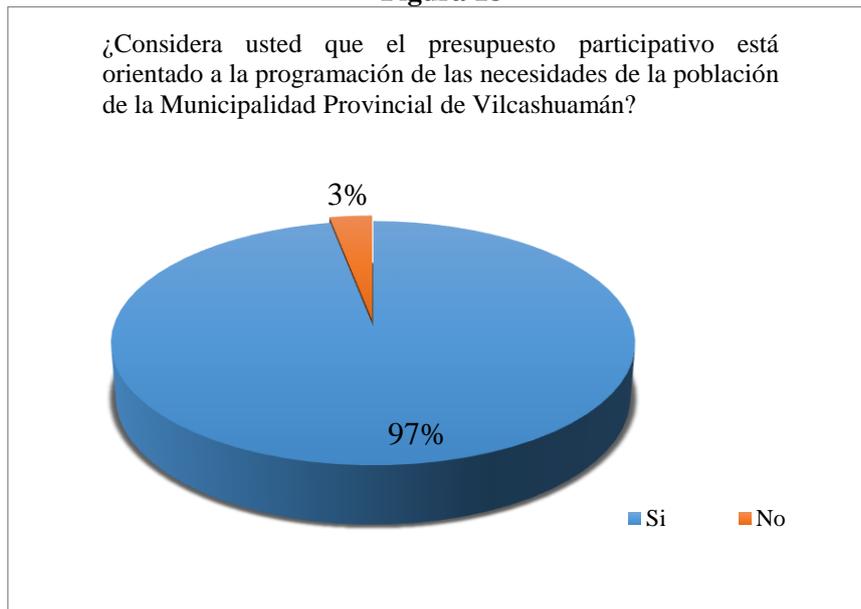
A la pregunta formulada

18. ¿Considera usted que el presupuesto participativo está orientado a la programación de las necesidades de la población de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

Tabla 18

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	58	97%
No	2	3%
Total	60	100%

Figura 18



Fuente: entrevista de opinión
Elaboración propia. Anexo 18

5.2. Análisis de resultados.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 1

De acuerdo con la encuesta realizada, el 92% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 8% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo no es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. El cual nos indica que un gran porcentaje opinan que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 2

De acuerdo con la encuesta realizada, el 87% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo es una contribución democrática orientada a la ejecución

eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 17% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo no es una contribución democrática orientada a la ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. El cual se puede apreciar que un porcentaje mayor considera que el presupuesto participativo es una contribución democrática orientada a la ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 3

De acuerdo con la encuesta realizada, el 92% de los encuestados mencionan que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 8% de los encuestados mencionan que el presupuesto participativo no es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria, el 92% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. Por ello es importante resaltar la importancia que tiene el presupuesto participativo como instrumento de gestión municipal.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 4

De acuerdo con la encuesta realizada, el 85% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo está orientada a la programación de proyectos de inversión de necesidad de la población en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 15% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo no está orientada a la programación de proyectos de inversión de necesidad de la población en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. El cual nos indica que un gran porcentaje opinan que el presupuesto participativo está orientada a la programación de proyectos de inversión de necesidad de la población en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 5

De acuerdo con la encuesta realizada, el 87% de los encuestados consideran que la contribución democrática debe ser concertada con la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 13% de los encuestados consideran que la contribución democrática no debe ser concertada con la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. Se puede apreciar una tendencia mayorista, el 87% de los encuestados mencionan que la contribución democrática debe ser concertada con la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 6

De acuerdo con la encuesta realizada, el 98% de los encuestados opinan que la participación ciudadana contribuye a la mejora de vida de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 2% de los encuestados opinan que la participación ciudadana no contribuye a la mejora de vida de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria del 98% de los encuestados mencionan que la participación ciudadana contribuye a la mejora de vida de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. Por ello es de vital importancia que la Municipalidad involucre a la población en los procesos de gestión municipal.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 7

De acuerdo con la encuesta realizada, el 62% de los encuestados opinan que la población o los beneficiarios solicitan la programación de los proyectos de acuerdo a sus necesidades, en tanto el 38% de los encuestados opinan que la población o los beneficiarios no solicitan la programación de los proyectos de acuerdo a sus necesidades. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria de los encuestados que mencionan que la población o los beneficiarios solicitan la programación de los proyectos de acuerdo a sus necesidades. El cual nos muestra la importancia de implementar estrategias a fin de que los pobladores consideren sus necesidades prioritarias con miras a optimizar la gestión municipal.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 8

De acuerdo con la encuesta realizada, el 83% de los encuestados opinan que la programación del presupuesto participativo debe ser necesariamente con la participación de la población beneficiaria en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 17% de los encuestados opinan que la programación del presupuesto participativo no debe ser necesariamente con la participación de la población beneficiaria. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria de los encuestados que mencionan que la programación del presupuesto participativo debe ser necesariamente con la participación de la población beneficiaria en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 9

De acuerdo con la encuesta realizada, el 90% de los encuestados opinan que el presupuesto participativo eficiente está orientada al cumplimiento de objetivos y metas en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 10% de los encuestados opinan que el presupuesto participativo eficiente no está orientada al cumplimiento de objetivos y metas en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria de los encuestados que mencionan que el presupuesto participativo eficiente está orientada al cumplimiento de objetivos y metas en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 10

De acuerdo con la encuesta realizada, el 75% de los encuestados opinan que la formulación del presupuesto participativo se efectúa de manera económica en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 25% de los encuestados opinan que la formulación del presupuesto participativo no se efectúa de manera económica. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria de los encuestados que mencionan que la formulación del presupuesto participativo se efectúa de manera económica en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 11

De acuerdo con la encuesta realizada, el 87% de los encuestados opinan el presupuesto participativo eficiente está orientado a la mejora de la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 13% de los encuestados opinan que el presupuesto participativo eficiente no está orientado a la mejora de la gestión. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria de los encuestados que mencionan que el presupuesto participativo eficiente está orientado a la mejora de la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 12

De acuerdo con la encuesta realizada, el 87% de los encuestados opinan que el presupuesto participativo contribuye a la mejora de las necesidades básicas de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 13% de los encuestados opinan que el presupuesto participativo no contribuye a la mejora de las necesidades básicas de la población. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria de los encuestados que mencionan que el presupuesto participativo contribuye a la mejora de las necesidades básicas de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 13

De acuerdo con la encuesta realizada, el 52% de los encuestados opinan que la programación del presupuesto participativo no se cumple por parte de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 48% de los encuestados opinan que la programación del presupuesto participativo se cumple por parte de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria de los encuestados que mencionan que la programación del presupuesto participativo no se cumple por parte de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 14

De acuerdo con la encuesta realizada, el 83% de los encuestados opinan que la ejecución del presupuesto participativo debe ser fiscalizado por los beneficiarios en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 17% de los

encuestados opinan que la ejecución del presupuesto participativo no debe ser fiscalizado por los beneficiarios en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria de los encuestados que mencionan que la ejecución del presupuesto participativo debe ser fiscalizado por los beneficiarios en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 15

De acuerdo con la encuesta realizada, el 82% de los encuestados opinan que la contribución democrática debe ser obligatorio en la formulación del presupuesto participativo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 18% de los encuestados opinan que la contribución democrática no debe ser obligatorio en la formulación del presupuesto participativo. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria de los encuestados que mencionan que la contribución democrática debe ser obligatorio en la formulación del presupuesto participativo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 16

De acuerdo con la encuesta realizada, el 85% de los encuestados opinan que para la formulación del presupuesto participativo se debe capacitar a la población beneficiaria, en tanto el 15% de los encuestados opinan que para la formulación del presupuesto participativo no se debe capacitar a la población beneficiaria. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria de los encuestados que mencionan que para la formulación del presupuesto participativo se debe capacitar a la población beneficiaria.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 17

De acuerdo con la encuesta realizada, el 78% de los encuestados opinan que la contribución democrática para la formulación del presupuesto participativo debe ser eficiente en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 22% de los encuestados opinan que la contribución democrática para la formulación del presupuesto participativo no debe ser eficiente en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria de los

encuestados que mencionan que la contribución democrática para la formulación del presupuesto participativo debe ser eficiente en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Interpretación del Cuadro y Gráfico 18

De acuerdo con la encuesta realizada, el 97% de los encuestados opinan el presupuesto participativo está orientado a la programación de las necesidades de la población de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, en tanto el 3% de los encuestados opinan que el presupuesto participativo no está orientado a la programación de las necesidades de la población. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria de los encuestados que mencionan que el presupuesto participativo está orientado a la programación de las necesidades de la población de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

VI. CONCLUSIONES

1. De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 92% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. **(Objetivo específico 1)**
2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 87% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo es una contribución democrática orientada a la ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. **(Objetivo específico 2).**
3. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 92% de los encuestados mencionan que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, es importante resaltar que el presupuesto participativo es un instrumento de gestión municipal. **(Objetivo específico 3)**
4. De acuerdo a los cuadros y gráficos 4 y 5, el 85% de los encuestados consideran que el presupuesto participativo está orientada a la programación de proyectos de inversión de necesidad de la población en el ámbito de la Municipalidad y el 87% de los encuestados consideran que la contribución democrática debe ser concertada con la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.
5. De acuerdo a los cuadros y gráficos 6, 7 y 8 el 98% de los encuestados opinan que la participación ciudadana contribuye a la mejora de vida de la población del ámbito de la Municipalidad y el 62% de los encuestados opinan que la población o los beneficiarios solicitan la programación de los proyectos de acuerdo a sus necesidades y el 83% de los encuestados opinan que la programación del presupuesto participativo debe ser necesariamente con la participación de la población beneficiaria en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

6. De acuerdo a los cuadros y gráficos 9, 10, 11 y 12, el 90% de los encuestados opinan que el presupuesto participativo eficiente está orientada al cumplimiento de objetivos y metas en la gestión y el 75% de los encuestados opinan que la formulación del presupuesto participativo se efectúa de manera económica, el 87% de los encuestados opinan el presupuesto participativo eficiente está orientado a la mejora de la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. El 87% de los encuestados opinan que el presupuesto participativo contribuye a la mejora de las necesidades básicas de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

7. De acuerdo a los cuadros y gráficos 13, 14, 15, 16, el 52% de los encuestados opinan que la programación del presupuesto participativo no se cumple por parte de la Municipalidad, el 83% de los encuestados opinan que la ejecución del presupuesto participativo debe ser fiscalizado por los beneficiarios en la gestión, el 82% de los encuestados opinan que la contribución democrática debe ser obligatorio en la formulación del presupuesto participativo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. El 85% de los encuestados opinan que para la formulación del presupuesto participativo se debe capacitar a la población beneficiaria.

8. De acuerdo a los cuadros y gráficos 17 y 18, el 78% de los encuestados opinan que la contribución democrática para la formulación del presupuesto participativo debe ser eficiente en la Municipalidad y el 97% de los encuestados opinan que el presupuesto participativo está orientado a la programación de las necesidades de la población de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán.

Recomendaciones

Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán:

1. Que se sirva socializar con los funcionarios y servidores a fin de que tomen conocimiento que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, que promueve la transparencia en la gestión presupuestal; por tanto se debe cumplir con las normas que establece el presupuesto participativo. **(Conclusión 1).**

2. A los señores funcionarios y servidores que tomen consciencia que el presupuesto participativo es una contribución democrática orientada a la ejecución eficiente de gastos en los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. Asimismo orientado a obtener el logro de objetivos y metas **(Conclusión 2)**

3. Que se sirva socializar y disponer a los funcionarios y servidores a fin de que tengan en cuenta que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias en la gestión, además está orientada a la programación de proyectos de inversión de necesidad de la población, que la contribución democrática debe ser concertada y la participación ciudadana contribuye a la mejora de vida de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán. **(Conclusiones 3, 4, 5, 6 y 7).**

4. Que se sirva socializar y disponer a los funcionarios y servidores a fin de que tengan en cuenta que la programación del presupuesto participativo debe ser necesariamente con la participación de la población beneficiaria, considerar que el presupuesto participativo eficiente está orientada al cumplimiento de objetivos y metas, cuya formulación se efectúa de manera económica, asimismo el presupuesto participativo eficiente está orientado a la mejora de la gestión municipal y de las necesidades básicas de la población del ámbito de la

Municipalidad Provincial de Vilcashuamán (**Conclusiones 8, 9, 10, 11 y 12**).

5. Que se sirva socializar y disponer a los funcionarios y servidores a fin de que tengan en cuenta que la programación del presupuesto participativo debe cumplirse por parte de la Municipalidad, además la ejecución del presupuesto participativo debe ser fiscalizado por los beneficiarios en la gestión de la Municipalidad y que la contribución democrática debe ser obligatorio en la formulación del presupuesto participativo, capacitando a la población beneficiaria, asimismo que la contribución democrática para la formulación del presupuesto participativo debe ser eficiente y esté orientado a la programación de las necesidades de la población de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán . (**Conclusiones 13, 14, 15, 16, 17 y 18**).

Aspectos Complementarios

Bibliografía

- Aguilar, G. y Oliver, E. (2015). *Diseño de una estrategia de participación ciudadana en los presupuestos municipales de la Región La Libertad*. Trujillo, Perú.
- Aguilar, S. & Mendoza, R. O. (2015). *Percepciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el presupuesto participativo de las municipalidades distritales de Puno y Acora*. Puno, Perú.
- Chávez, I. (2015). Presupuesto público 2015. *Gaceta Jurídica*, 1ª edición. , 5.
- Chávez, I. (2017). Régimen de Presupuesto Público Explicado. *Gaceta Jurídica* 1ª edición.
- Construyendo gobiernos efectivos, Resúmenes ejecutivos de los informes nacionales*. (s.f.). Obtenido de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7021/Peru_Construyendo_o_gobiernos_efectivos_resumenes_ejecutivos_informes_nacionales.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Corchete Martín, M. J. (2015). La participación ciudadana en los asuntos públicos y su contribución a la calidad de la democracia. Reflexiones al hilo de algunas experiencias participativas. *Estudios Deusto*. Vol. 63, Num. 2.
- Curo, A. (2015). *Principales causas que obstaculizan la participación ciudadana en el presupuesto participativo Municipal del Distrito de Carmen Alto, 2014” tesis para optar el título profesional de Abogado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga*. Ayacucho, Perú.
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas* . Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/portal-de-transparencia-economica/298-normas-legales/830-leynd-27806>
- Martínez, A. (Setiembre 2015). Manual de sistemas administrativos del sector público. *Gaceta Jurídica*, primera edición.
- Martínez, A. (Setiembre, 2014). Desglosando el Sistema Nacional de Presupuesto Público. *Gaceta Jurídica*, 17.

- Monteferrario, S. M. (2015). *Documentos aportes Administración Pública Gestión Estatal*. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37272015000100007
- Quispe, M. (2016). *Enfoque Moderno de la Auditoría de Desempeño que contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, Ayacucho*. Ayacucho, Perú.
- Robles, N. & Valladolid, H. (2016). *Inversión pública y rentabilidad social en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga, periodo 2010-2014*. Ayacucho, Perú.
- Román Alfaro, A., & Cruz Sarmiento, M. (2016). *La democracia Peruana: Apreciaciones e hipótesis la escuela. Argumentos. Edición N° 2*.
- Suárez, M. (2015). *Cenur del Litoral Norte sede salto Universidad de la República Uruguay*. Obtenido de <http://dcs.unorte.edu.uy/>
- Suárez, M. (2015). *Un análisis de la literatura académica sobre presupuestos participativos en Latinoamérica: Los casos de Argentina, Chile, Perú y Uruguay*. Uruguay.
- Véliz Arauco, F. E. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco durante el período 2016*. Lima, Perú.
- Zúñiga, A. (s.f.). *Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador*. Guayaquil, Ecuador.

Anexos

Anexo 1



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Instrucciones:

La presente técnica, tiene por finalidad recoger información de interés para la investigación, sobre: **Presupuesto participativo como instrumento de contribución democrática y sus incidencias en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, 2017**. Sobre este particular se le solicita marcar con aspa (X), en las preguntas que usted considere conveniente.

Cuestionario para la variable X= Presupuesto Participativo

1. ¿Considera usted que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?
 - a) Si
 - b) No

2. ¿Para usted el presupuesto participativo es una contribución democrática orientada a la ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?
 - a) Si
 - b) No

3. ¿Considera usted que el presupuesto participativo es un instrumento de contribución democrática que genera incidencias en la gestión de la

Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

- a) Si
- b) No

4. ¿Considera usted que el presupuesto participativo está orientada a la programación de proyectos de inversión de necesidad de la población en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

- a) Si
- b) No

Cuestionario para la variable X= Contribución democrática

5. ¿Considera usted que la contribución democrática debe ser concertada con la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

- a) Si
- b) No

6. ¿Considera usted que la participación ciudadana contribuye a la mejora de vida de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?

- a) Si
- b) No

7. ¿Considera usted que la población o los beneficiarios solicitan la programación de los proyectos de acuerdo a sus necesidades?

- a) Si
- b) No

8. ¿Considera usted que la programación del presupuesto participativo debe ser necesariamente con la participación de la población beneficiaria en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.

- a) Si
- b) No

9. ¿Considera usted que el presupuesto participativo eficiente está orientada al cumplimiento de objetivos y metas en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?
- a) Si
 - b) No
10. ¿Considera usted que la formulación del presupuesto participativo se efectúa de manera económica en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?
- a) Si
 - b) No
11. ¿Considera usted que el presupuesto participativo eficiente está orientado a la mejora de la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?
- a) Si
 - b) No
12. ¿Considera usted que el presupuesto participativo contribuye a la mejora de las necesidades básicas de la población del ámbito de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?
- a) Si
 - b) No
13. ¿Considera usted que la programación del presupuesto participativo se cumple por parte de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.
- a) Si
 - b) No
14. ¿Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo debe ser fiscalizado por los beneficiarios en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?
- a) Si
 - b) No

15. ¿Considera usted que la contribución democrática debe ser obligatorio en la formulación del presupuesto participativo en la gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.
- a) Si
 - b) No
16. ¿Considera usted que para la formulación del presupuesto participativo se debe capacitar a la población beneficiaria?.
- a) Si
 - b) No
17. ¿Considera usted que la contribución democrática para la formulación del presupuesto participativo debe ser eficiente en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.
- a) Si
 - b) No
18. ¿Considera usted que el presupuesto participativo está orientado a la programación de las necesidades de la población de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán?.
- a) Si
 - b) No

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 2

Glosario de términos teóricos o técnicos.

Administración Municipal: Es un instrumento de gestión del gobierno local, mediante el cual se asegura el cumplimiento de las políticas de desarrollo local y se desarrollan las actividades productivas de bienes y servicios esenciales y prioritarios comunes de la población, promoviendo la participación vecinal comunal. La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior.

Agentes Participantes: Son quienes participan con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones en el proceso del Presupuesto Participativo. Están integrados por los miembros del Consejo de Coordinación Local, los representantes de la Sociedad Civil identificados para este propósito según lo señalado en el artículo 5° del Reglamento de la Ley N° 28056 – Marco del Presupuesto Participativo y los representantes de las entidades del Gobierno Nacional que desarrollen acciones en el ámbito del distrito, designados para tales fines. Integran también los Agentes Participantes, un Equipo Técnico de soporte del proceso que participan con voz pero sin voto.

Ciudadano: Se alude al individuo que es parte integrante de una comunidad política y que interactúa dentro de ella con autonomía, cumpliendo con una serie de deberes y ejerciendo un conjunto de derechos, los cuales son garantizados por el Estado. Es la persona que se siente libre, perteneciente a una comunidad de iguales y busca voluntariamente opinar, proponer y decidir sobre asuntos de interés común, comprometiéndose con el cambio y la transformación en pro de la equidad y la democracia.

Concertar: Significa ponerse de acuerdo sobre aspectos que son de común interés para concordar entre sí o coordinar las acciones que corresponden a cada actor. Para concertar es indispensable tener la voluntad de participar poniendo por adelante los intereses generales de la comunidad y subordinando los intereses personales o de grupo.

Democracia: Es una forma de gobierno en la cual el pueblo tiene que decir, puede decidir y al hacerlo debe influir en el quehacer del gobernante. Es un sistema político en el cual predomina la voluntad del pueblo sobre la de sus gobernantes.

Descentralización: Es la acción de transferir parte de la autoridad a otras instancias de gobiernos, organizaciones civiles, etc. El artículo 189 de la constitución señala que el territorio de la República se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario en forma descentralizada.

Desconcentración: Es la transferencia de poderes de decisión y de coordinación a nivel local o regional, hacia los representantes respectivos de la administración, los cuales siempre dependen directa o indirectamente de la estructura central. De este modo, la responsabilidad de la ejecución política es delegada a las autoridades regionales o locales, pero el poder de tomar decisiones fundamentales permanece en manos de la administración central.

Economía: Mide la capacidad de la institución para movilizar adecuadamente sus recursos financieros para lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Eficacia: Es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas y otros efectos que se había propuesto. Este aspecto tiene que ver con los resultados del proceso de trabajo de la entidad.

Eficiencia: relación entre la cantidad y calidad de productos obtenidos o servicios prestados con los insumos utilizados para obtenerlos. Una actividad eficiente maximiza el resultado dado.

Participación ciudadana: Es la capacidad política y jurídica de la ciudadanía de intervenir individual y colectivamente, directamente o a través de sus representantes legítimos y a través de diferentes modalidades en los diversos procesos de gestión del desarrollo local y de la municipalidad, especialmente en aquellos que afectan las

condiciones de vida materiales, sociales, políticas, económicas y culturales de la población.

Presupuesto Institucional: Instrumento de gestión económica y financiera, que aprueba el marco de los ingresos y gastos del ejercicio y constituye, por tanto, la autorización máxima para comprometer gastos, debiendo sujetarse su ejecución a la afectiva captación, recaudación u obtención de los ingresos municipales.

Presupuesto Participativo: El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil. Para ellos los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

Rendición de cuentas: Es un mecanismo por el cual, de manera general, el gobierno local a través del Alcalde informa a los agentes participantes respecto de los resultados de su gestión en el año y el nivel de avance en el logro de los objetivos estratégicos del Plan Integral de Desarrollo Concertado (PIDC) y del Presupuesto Participativo. También informa sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en el proceso participativo.

Anexo 3
Mapa de Ayacucho



Mapa de la Provincia de Huamanga

